



Departamento Administrativo
Nacional de Estadística



CAMARA DE COMERCIO
DE HONDA

Coordinación editorial:
Dirección General de Información
Técnica y Regional
Centrooccidental del DANE

LD
5545
ej. 4

JUNTA DIRECTIVA

Luis Ernesto Sánchez Cabrera
Secretario ejecutivo

Lorenzo Vargas Tovar
Director Departamento de
Promoción y Desarrollo

Alirio Rueda
Jefe de Registro Mercantil

MONOGRAFIA DEL

MUNICIPIO DE HONDA

3-X-86

Dirección X-500-

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



	Pág. No.
Presentación	9
1. RESEÑA HISTORICA	10
2. TERRITORIO Y CLIMA	13
2.1 Posición geográfica del municipio	13
2.2 Características generales del territorio y sus suelos	13
2.3 Límites	13
2.3.1 Límites generales	13
2.3.2 Límites detallados	13
2.4 Climatología y superficie	14
2.5 División político administrativa	14
3. DEMOGRAFIA	19
3.1 Población	20
3.1.1 Honda. Población total del municipio, según censos de 1951 a 1973, variación y tasa de crecimiento geométrico	20
3.2 Información censal	20
3.2.1 Honda. Población, por sexo, total, cabecera y resto. Censos 1951, 1964 y 1973	20
3.2.2 Honda. Población por sexo y grupos de edad, total y cabecera municipal. Censos de 1964 y 1973	21
3.2.3 Honda. Distribución porcentual de la población total por sexo y grupos quinquenales de edad. Censos 1964 y 1973	22
3.2.4 Honda. Población por estado civil y sexo, total, cabecera y resto. Censo 1964	23
3.2.5 Honda. Población por estado civil y sexo, total cabecera y resto. Censo 1973	24
3.3 Matrimonios y defunciones	24
3.3.1 Honda. Matrimonios registrados, según grupos de edad 1981	24
3.3.2 Honda. Número de defunciones en el lugar del hecho por área y años, según grupos de edad 1981 y 1982	24
3.3.3 Honda. Número de defunciones por lugar de residencia habitual del fallecido, sexo y años, según grupos quinquenales de edad, 1981—1982	25

3.3.4	Honda. Defunciones por cáncer, por lugar de residencia habitual del fallecido, sexo y años, según grupos de edad, 1981–1982	25
Gráficos:		
1.	Distribución porcentual de la población total por sexo y grupos quinquenales de edad. Censos 1964 y 1973	22
2.	Honda. Distribución porcentual de la población según tres grandes grupos de edad para el total y cabecera. Censos de población 1964 y 1973	23
4.	SALUBRIDAD	26
4.1	Recursos físicos y profesionales	29
4.1.1	Honda. Directorio de organismos de salud, 1982	29
4.1.2	Honda. Horas año médicas, odontológicas y de enfermería, según años, 1980–1981	29
4.2	Consulta externa	30
4.2.1	Honda. Consultas médicas en el subsector oficial y mixto por grupos de edad, según años, 1977–1982	30
4.2.2	Honda. Consultas médicas en el subsector de la seguridad social, por servicios, según años, 1980–1982	30
4.2.3	Honda. Pacientes atendidos por primera vez en el subsector oficial y mixto por grupos de edad, según años, 1977–1982	30
4.2.4	Honda. Pacientes atendidos por primera vez en el subsector de la seguridad social por servicios, según años, 1980–1981	31
4.3	Atención hospitalaria	31
4.3.1	Honda. Número de egresos y promedio de días de permanencia, por grupos de edad, según años, 1980–1982	31
4.3.2	Honda. Número de camas y porcentaje ocupacional en el subsector oficial y mixto para pensionados y no pensionados, según años, 1977–1982	32
4.4	Obstetricia	32
4.4.1	Honda. Partos y abortos según el subsector de financiación, 1981–1982	32
4.4.2	Honda. Partos y abortos atendidos en el subsector oficial y mixto, según clase de asistencia, 1981–1982	32
4.4.3	Honda. Número de egresos y promedio de días de permanencia, por servicios, según años, 1980–1981	33
4.5	Odontología	33
4.5.1	Honda. Pacientes de odontología atendidos por primera vez en el subsector oficial y mixto, por grupos de edad, según años, 1978–1982	33
4.5.2	Honda. Pacientes atendidos por primera vez en el subsector de la seguridad social, según servicios odontológicos, 1981	33
4.5.3	Honda. Tratamientos de odontología terminados en el subsector oficial y mixto por servicios, según años, 1977–1982	34
4.5.4	Honda. Tratamientos de odontología terminados en el subsector de la seguridad social, por servicios, según años, 1980–1981	34
4.6	Vacunaciones	34
4.6.1	Honda. Número de personas vacunadas, por tipo de vacunas, según años, 1980–1982	34
5.	EDUCACION	35
5.1	Establecimientos	37
5.1.1	Honda. Directorio de establecimientos educativos, según nivel, 1983	37
5.2	Condición de alfabetismo	38
5.2.1	Honda. Distribución de la población de 7 años y más por zona, según condición de alfabetismo y sexo. Censos nacionales de población, 1951, 1964 y 1973	38

5.3	Nivel educativo alcanzado	39
5.3.1	Honda. Distribución de la población de 7 años y más por zona, según nivel educativo alcanzado y sexo. Censos nacionales de población, 1964 y 1973	39
5.3.2	Honda. Distribución porcentual de la población de 7 años y más por zona, según nivel educativo alcanzado. Censos nacionales de población, 1964 y 1973	39
5.3.3	Honda. Población por sexo y zona según asistencia escolar. Censo Nacional de Población 1973	40
5.4	Enseñanza pre—escolar	40
5.4.1	Honda. Número de establecimientos, alumnos matriculados y personal docente en pre—escolar, según sector, 1981	40
5.4.2	Honda. Número de alumnos matriculados en pre—escolar por sector y sexo, según grupos de edad, 1981	41
5.4.3	Honda. Personal docente en pre—escolar, por área y sector, 1980—1982	41
5.4.4	Honda. Personal docente en el sector oficial, 1980—1982	41
5.5	Enseñanza primaria	42
5.5.1	Honda. Número de establecimientos en primaria, por área y sector, 1980—1982	42
5.5.2	Honda. Alumnos matriculados en primaria, por área y sector, 1980—1982	42
5.6	Enseñanza media	42
5.6.1	Honda. Establecimientos y alumnos matriculados en el nivel medio del sector oficial, 1980—1982	42
5.6.2	Honda. Alumnos aprobados, reprobados y desertores en el nivel medio del sector oficial, 1980—1981	42
Gráficos:		
1.	Honda. Distribución porcentual de la población de 7 años y más por zona, según condición de alfabetismo. Censos de población 1951, 1964 y 1973	38
2.	Honda. Distribución porcentual de la población de 7 años y más por zona, según nivel educativo alcanzado. Censos nacionales de población 1964 y 1973	40
6.	JUSTICIA Y ELECTORALES	43
6.1	Honda. Número de juzgados por tipo	44
6.1.2	Justicia penal	45
6.1.2.1	Honda. Sumarios iniciados por número de sindicados y años, según títulos, 1981—1982	45
6.1.2.2	Honda. Número de delitos conocidos en la iniciación del sumario, por áreas de comisión y años, según títulos, 1981—1982	45
6.1.2.3	Honda. Número de delitos y sentencias, por años, según títulos, 1981—1982	46
6.2	Electorales	46
6.2.1	Honda. Potencial de sufragantes, votación total, votos en blanco y nulos para presidente y corporaciones públicas, por partidos políticos, según años, 1974—1980	46
7.	FUERZA DE TRABAJO	47
7.1	Información censal	48
7.1.1	Honda. Población económicamente activa e inactiva por sexo, según censos nacionales de población 1951, 1964 y 1973	48
7.1.2	Honda. Distribución porcentual de la población económicamente activa e inactiva, según censos nacionales de población, 1951, 1964 y 1973	48
7.1.3	Honda. Población de diez años y más, por zona y sexo, según fuerza de trabajo. Censo Nacional de Población 1973	49
7.1.4	Honda. Población económicamente activa ocupada y su distribución porcentual, por zona, según ramas de actividad económica. Censo Nacional de Población 1973	49

7.1.5	Honda. Población por nivel de ingreso, según rama de actividad económica. Censo 1973	50
8.	AGROPECUARIO	51
8.1	Censos agropecuarios	53
8.1.1	Honda. Número y superficie total de las explotaciones y variación porcentual, según censos agropecuarios 1960 y 1970—1971	53
8.1.2	Honda. Tipos y aprovechamiento de la tierra por superficie y variación porcentual, según cultivos, 1960 y 1970—1971	53
8.1.3	Honda. Número, superficie y variación porcentual de las explotaciones, según formas de tenencia. Censos agropecuarios 1960 y 1970—1971	53
8.1.4	Honda. Número y distribución porcentual de las explotaciones y superficie por censos, según condición de manejo. Censos agropecuarios 1960 y 1970—1971	53
8.2	Sacrificio de ganado	54
8.2.1	Honda. Sacrificio de ganado mayor por sexo, según años, 1973 a 1982	54
8.2.2	Honda. Sacrificio de ganado menor por sexo, según años, 1973 a 1982	54
9.	VIVIENDA Y CONSTRUCCION	55
9.1	Características de la vivienda	56
9.1.1	Honda. Viviendas particulares ocupadas por condición de tenencia y distribución porcentual, por tipo y zona, según censos nacionales de vivienda, 1951, 1964 y 1973	56
9.1.2	Honda. Vivienda, hogares particulares y colectivos total, cabecera y resto. Censo 1973	57
9.1.3	Honda. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por conexión con los servicios públicos, según tipo de vivienda. Censo 1973	57
9.1.4	Honda. Hogares particulares con industria en la vivienda por número de personas vinculadas a la producción, según clase de artículos producidos. Censo 1973	58
10.	INDUSTRIA MANUFACTURERA, ENERGIA, MOVIMIENTO Y CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ	59
10.1	Honda. Industria manufacturera	62
10.1.1	Resumen industrial — total municipio 1974—1981	62
10.2	Movimiento de la propiedad raíz	62
10.2.1	Honda. Resumen del movimiento de la propiedad raíz, por años, según tipo de operación, 1981—1982	62
10.3	Catastro de la propiedad raíz	63
10.3.1	Honda. Número de predios y avalúo catastral por áreas, según años y avalúo, 1973 a 1981	63
10.3.2	Honda. Número de predios y avalúo catastral de la propiedad gravada, por área, según años, 1973 a 1981	63
10.3.3	Honda. Número de predios y avalúo catastral de la propiedad no gravada por área, según años, 1973 a 1981	64
10.4	Energía, consumo de energía eléctrica 1977—1982	64
11.	MOVIMIENTO BANCARIO; MOVIMIENTO DE SOCIEDADES	65
11.1	Movimiento bancario	67
11.1.1	Honda. Directorio de oficinas bancarias, de corporaciones y otras instituciones, 1980	67

11.1.2	Honda. Depósitos por entidades financieras, saldos a 31 de diciembre 1980	67
11.1.3	Honda. Cheques pagados, por compensación y directamente, 1970—1978	67
11.1.4	Honda. Préstamos vigentes por entidades financieras. Saldos a 31 de diciembre 1980	68
11.1.5	Honda. Cartera de los bancos comerciales por destino económico y depósitos, por clase, a 31 de diciembre, según años, 1974—1981	68
11.1.6	Honda. Saldos de las principales cuentas activas y pasivas del sistema bancario, septiembre 1982	69
11.2	Movimiento de sociedades	69
11.2.1	Honda. Número y capital de las sociedades constituidas, reformadas y disueltas, según años, 1975 a 1982	69
11.2.2	Honda. Sociedades constituidas, por organización jurídica, según años, 1981—1982	70
11.2.3	Honda. Sociedades constituidas, según actividades económicas, 1981—1982	70
11.2.4	Honda. Sociedades reformadas, por organización jurídica, según años, 1981—1982	71
11.2.5	Honda. Sociedades reformadas, por actividad económica, 1981—1982	71
11.2.6	Honda. Sociedades disueltas, por organización jurídica, según años, 1981—1982	72
11.3	Registro mercantil	72
11.3.1	Honda. Matrículas en la Cámara de Comercio de personas naturales, personas jurídicas, sociedades de hecho y establecimientos de comercio, 1978—1982	72
11.3.2	Honda. Activos brutos y patrimonio líquido de inscritos en la Cámara de Comercio, según actividad económica, 1982	72
12.	SALARIOS	73
12.1	Jornales agropecuarios	73
12.1.1	Honda. Promedio diario por actividad, clima y modalidad de pago, trimestres 1976—1982	73
12.2	Salario industria	74
12.2.1	Honda. Promedio mensual percápita (nominal) y remuneración percápita, en la industria manufacturera, 1974—1980	74
12.3	Honda. Salario promedio mensual de los trabajadores afiliados al ISS por años, según categoría de salarios	74
12.4	Salario mínimo legal	74
12.4.1	Honda. Evolución del salario mínimo legal diario, según decretos, 1970 a 1982	74
13.	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	75
13.1	Parque automotor	75
13.1.1	Honda. Parque automotor, por clase de servicio, años 1978 a 1981	75
13.1.2	Honda. Número de vehículos matriculados por clase de servicio y años, según tipo de vehículos, 1978—1981	75
13.2	Transporte férreo	76
13.2.1	Honda. Carga recibida y despachada, por años 1978—1982	76
13.2.2	Honda. Toneladas kilómetro de carga recibida y despachada por años, 1978—1982	76
13.3	Comunicaciones	76
13.3.1	Honda. Tráfico telefónico nacional semiautomático y manual, 1978—1981	76
13.3.2	Honda. Tráfico telefónico automático 1978—1981	76
13.3.3	Honda. Tráfico telecomunicativo nacional e internacional, 1981	76
13.3.4	Honda. Distancias por carretera con cada uno de los municipios del departamento del Tolima, 1980	77
13.3.5	Transporte urbano en la ciudad de Honda, movimiento de buses, por variables, según años, 1978—1983	77

14. SERVICIOS PUBLICOS	78
14.1 Energía eléctrica	78
14.1.1 Consumo de energía eléctrica por sectores, según años, 1980 y 1982	78
14.1.2 Número de suscriptores por años, según sectores, 1981–1982	78
14.2 Acueducto	79
14.2.1 Consumo, número de suscriptores, tarifa básica y tarifa adicional, según sectores (datos a 31 de diciembre) 1982	79
14.2.2 Estado financiero (1982)	79
14.3 Alcantarillado	79
14.3.1 Número de suscriptores y tarifa, según sectores, 1982	79
14.3.2 Estado financiero (1982)	80
14.4 Basuras	80
14.4.1 Tarifa según sectores 1982	80
14.4.2 Estado financiero	80
14.5 Teléfonos	80
14.6 Otros servicios	80
15. SECTOR PUBLICO	81
15.1 Finanzas públicas municipales	82
15.1.1 Honda. Presupuestos iniciales, ingresos y gastos reales por años, 1970 a 1980	82
15.2 Impuestos nacionales recaudados	82
15.2.1 Honda. Recaudos en la Administración de Impuestos Nacionales, por grupos, 1981	82
16. RECREACION, CULTURA Y TURISMO	83
16.1 Honda. Sitios de recreación y hotelería	83
16.1.1 Honda. Inventario de atractivos turísticos	83

La presente Monografía Municipal de Honda, es el resultado de un esfuerzo conjunto realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – CONFECAMARAS y la Cámara de Comercio de Honda.

El documento, cuya primera edición tenemos el agrado de colocar a disposición de la comunidad, a más de representar un valioso medio de divulgación de la información socioeconómica y física para la ciudad de Honda, creemos que constituye un instrumento importante y necesario como insumo estadístico para la elaboración de planes y programas de desarrollo a nivel local.

La descentralización económica y el desarrollo regional tienen su soporte en la planificación regional

y especialmente la urbana, la cual, a su vez, no es concebible sin la existencia de información estadística de buena calidad. Se desea, por tanto, con el presente documento, facilitar la labor a quienes deben cumplir con el Decreto No. 1306 de junio 2 de 1980, reglamentario sobre la elaboración de planes integrales de desarrollo, a que están obligados a formular y adoptar cada uno de los municipios del país cuyos núcleos urbanos tengan una población superior a los 20.000 habitantes.

Las tres entidades manifiestan su acuerdo de voluntades para mantener este esfuerzo conjunto y coordinado, con miras a seguir produciendo sistemática y periódicamente nuevas ediciones actualizadas, de tal manera que las sugerencias que puedan contribuir a su mejoramiento, serán del todo bienvenidas.

1. RESEÑA HISTORICA ¹

La ciudad de Honda en años anteriores fue el eje principal de la economía y comercio del país.

Gracias a la navegación por el río Magdalena llegaban a los puertos de Caracolí y Arranca—Plumas, vapores transportando el comercio que venía de Europa y Estados Unidos. Eran años que Honda vio con grandeza por la movilización de gentes que se dedicaban al desembarque de todos estos productos que llegaban especialmente con destino a Santa Fe de Bogotá. Barcos como el 11 de Noviembre, Alfonso López, Jesusita y David Arango entre otros, movilizaban no solamente pasajeros sino que traían remolcadores cargados de mercancías.

De aquí a lomo de mula por el camino que partía desde Puerto Bogotá (Cund.) hasta la capital de la República pasando por Guaduas y otros municipios, se despachaban todos los productos.

Por la navegación llegaron estructuras metálicas para los primeros puentes que se hicieron en Colombia, de los cuales se destaca el "Puente Navarro" primer puente colgante que se construyó en Suramérica, el cual une a Honda con Puerto Bogotá, sobre el río Magdalena. Por Honda pasaron los Oidores, los Virreyes que venían desde España hacia Santa Fe de Bogotá.

Posteriormente con los avances de la era moderna Honda llamada cariñosamente la ciudad de los Puentes, tuvo un receso económico del cual poco a poco se ha venido superando gracias a la industria sin chimeneas.

Ahora Honda vuelve a recobrar su importancia con motivo de la autopista Bogotá—Medellín.

Honda queda a dos y media horas de la Capital y a cinco de la ciudad de Medellín.

En esta forma los hondanos se sienten orgullosos porque la naturaleza les regaló una buena ubicación topográfica y uno de los espectáculos más grandes del mundo como es la subienda, industria masivamente popular que además de ofrecer riqueza ictiológica, muestra cada año en sus primeros meses un atractivo panorama para el turista ².

Se tienen noticias que a mediados del año 1539, los conquistadores Gonzalo Jiménez de Quesada, Sebastián de Belalcázar, Nicolás de Federman, Fray Domingo de las Casas, Juan de San Martín, Lebrija y otros, navegando por el río Magdalena, rumbo a España, descubrieron las tierras en donde se encuentra la pujante ciudad de Honda.

Gonzalo Jiménez de Quesada delegó la conducción de su regimiento en su hermano Hernán Pérez de

¹ El texto de la reseña histórica fue tomado del *Directorio telefónico de Honda 1983*.

² Francisco Mario García Sánchez, tarjeta profesional de periodista No. 1574.

Quesada, quien envió a su vez al Capitán Baltazar Maldonado para que recorriera la región en donde ya existía un caserío de indígenas llamado Onda. El Capitán Juan de Rivera fue encargado de someter a los indígenas, desde 1540 hasta 1551.

Los indígenas fueron encomendados al conquistador, Capitán Miguel de Otáñez en el año 1551. A partir de este año el caserío quedaba adscrito al régimen colonial establecido con el nombre de Encomienda. En 1566 por muerte del Capitán de Otáñez, la Real Audiencia adjudicó la Encomienda a don Gonzalo Jiménez de Quesada.

Con el correr de los años, el sistema de comunicación con la Capital del Nuevo Reino y la Costa Atlántica motivó el auge cada día más creciente del embarcadero de Onda u Honda. El haber escogido este territorio como puerto de la ciudad Capital, incidió para que el rancharío indígena se convirtiera en centro obligado y estación forzosa para el transporte de carga y pasajeros.

Por cédula real de marzo de 1643, el Rey Felipe IV dio a Honda el título de Villa, separándola de Mariquita. El escudo concedido a la "Villa de Honda" simbolizaba un águila con dos cabezas, coronada sobre un puente de mampostería.

Honda fue fundada el 24 de agosto de 1560 por Francisco Nuñez Pedroso. Limita por el norte con el departamento de Caldas, por el sur con el municipio de Armero, por el oriente con el departamento de Cundinamarca y por el occidente con el municipio de Mariquita. Su extensión territorial es de 309 kilómetros cuadrados. Está situada a 5°12'34" de Latitud Norte y a 0°39'23" de Longitud Oeste de Bogotá. Su altura es de 229 metros sobre el nivel del mar (en la Plaza Principal). Temperatura media de 30°, máxima de 40° y mínima de 27°. Población aproximada de 35.000 habitantes.

Honda ocupa lugar de privilegio dentro de una amplia región agrícola y ganadera enclavada en los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Caldas, sobre las riberas del Magdalena. Sus vías de comunicaciones: carretables, fluviales y férreas que la unen con las principales ciudades del país le depa- ran progreso y desarrollo. La autopista Bogotá—Medellín, recientemente concluída, abre halagadoras perspectivas al comercio, la industria, la ganadería y el turismo nacional. Ello será motivo para que inversionistas y empresarios se vinculen a la actividad socioeconómica de la región.

Honda constituye un emporio de riquezas naturales inexplorado. Posee los siguientes atractivos turísticos: el Puente Navarro, primer puente peatonal construido sobre el río Magdalena, la calle de las Trampas, la Cuesta de la Popa, la Iglesia de Nuestra Señora del Alto del Rosario, la plaza de mercado, el puente colgante y peatonal de la planta, el edificio del antiguo hospital San Juan de Dios, etc. Posee los siguientes balnearios: La Picota, La Piragua, Santamarta, Santa Helena, Lumbí, La Noria, La Charca, Quebradaseca, etc. Su quebrada topografía ha hecho posible la construcción de 15 puentes, así: 2 sobre el río Magdalena (Navarro y Andrade), 6 sobre el río Gual (Negro, Agudelo, López, Pearson, La Planta y La Piragua), 1 sobre Quebradaseca, 1 sobre Quebrada Perico, 1 sobre el río Guarinó, el Calunga, Peñón, Coscorrón y Padilla.

En el campo de la educación posee 21 planteles de educación primaria, 3 de secundaria, extramuros de la universidad del Tolima y Coreducación, Corporación de Educación del Norte del Tolima, entidad a nivel de carreras intermedias profesionales (la universidad del Norte del Tolima). En el campo de la salud, posee el Hospital San Juan de Dios, uno de los más antiguos del país; pues, antes de 1800 funcionaba como Real Patronato y Hospital, integrado por cuatro secciones: hospital infantil, sala de maternidad, hospital de tuberculosos y Guardería Infantil. caja de compensación familiar con servicios médicos, clínicos y odontológicos, supermercado, almacén y droguería. Club Rotario, Ciudadela Rotaria y Guardería Infantil.

Funcionan además ocho bancos: (República, B.C.H., Caja de Crédito Agrario, Ganadero, Colombia, Comercio, Cafetero y Bogotá), Clubes deportivos: de Honda, tiro, caza y pesca, y deportivo de Bavaria. Posee Honda, estadio de fútbol, emisora, dos teatros, servicios de energía, teléfono, agua, alcantarillado, telégrafo, télex, etc.

Honda dista de Bogotá 150 kilómetros, 422 de Medellín, 465 de Cali, 1.257 de Barranquilla, 165 de Manizales, 1.100 de Cartagena, 1.095 de Pasto, 705 de Popayán, 502 de Santa Marta y 763 de Cúcuta.

Honda es el octavo municipio del departamento en población, con población urbana de 4.8 por ciento y rural del 0.6 por ciento y tiene el 2.7 por ciento de la población del Tolima. La densidad de población es de 142 habitantes por kilómetro cuadrado. Es segundo lugar en cuanto a presupuesto municipal luego de Ibagué.

Honda ha aumentado su capacidad hotelera durante los últimos años. En la actualidad se concluyen las obras del nuevo edificio del Hotel América que solucionará en gran parte el creciente acceso de turistas en los días festivos y que consideramos será mayor cuando entre en servicio la autopista Bogotá -Medellín. La industria y el comercio de Honda se compone principalmente de fábricas de bloques de cemento, trilladoras de café, trilladoras de maíz y arroz, una cervecería, talleres de mecánica y ornamentación, y panificadoras.

Honda es conocida como la Ciudad de los Puentes y el Festival de la Subienda. La estrechez de sus calles y su arquitectura colonial son características en las Calles del Remolino, San Juan de Dios, Comercio, Las Trampas, El Retiro, y los Barrios del sur-orienté de la ciudad; sectores que prefirieron los primeros moradores de la España Colonial para pernoctar en la Hidalga Villa de Honda³.

³ Por: Luis Ernesto Sánchez Cabrera.

FUENTE: Archivo de la Cámara de Comercio de Honda.

2. TERRITORIO Y CLIMA

2.1 POSICION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO

5° 12' de latitud norte

74° 44' de longitud al oeste de Greenwich.

2.2 CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO Y SUELOS

Altura sobre el nivel del mar 225 m.

El territorio es relativamente montañoso, aunque en las cercanías del río Magdalena se encuentran extensas zonas planas. Entre los accidentes orográficos se destacan las cordilleras de Flor Colorada, Lumbí y Reno, los cerros Cara de Perro, Jardín y Perico y las cuchillas de Chunchulla, La Luisa, Pitá-lito, Potrero, Santa Elena, Tambor o Chirín y Venado. No presenta alturas mayores de 550 m. sobre el nivel del mar.

2.3 LIMITES

2.3.1 Límites generales

Por el norte: con el departamento de Caldas

Por el oriente: con el río Magdalena

Por el sur: con el municipio de Armero

Por el occidente: con el municipio de Mariquita

2.3.2 Límites detallados

Por el norte: con el departamento de Caldas

Por el oriente: con el río Magdalena que lo separa del departamento de Cundinamarca

Por el sur: con el municipio de Armero: “partiendo de la cima del cerro de Lumbí, situado sobre la cuchilla de Lumbí y frente al nacimiento del brazo central de la quebrada Bernal, lugar de concurso de los territorios de los municipios de Armero, Mariquita y Honda; se continúa en dirección general sureste (SE) por el filo de la cuchilla de Lumbí y luego en dirección noreste (NE), por el filo de la cuchilla de El Diamante, hasta llegar a la cima de la cuchilla de Flor Colorada; y por el filo de la cuchilla de Barandilla, hasta encontrar el nacimiento del zanjón de Barandilla, por este zanjón, aguas abajo hasta su desembocadura en el río Sabandija, por este río, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Magdalena en el sitio denominado bocas de Sabandija, lugar de concurso de los municipios de Armero y Honda en el límite con el departamento de Cundinamarca”.

Por el occidente: con el municipio de Mariquita: “partiendo del cerro de Lumbí situado sobre la cuchilla de Lumbí y frente al nacimiento del brazo central de la quebrada Bernal, lugar de concurso de los territorios de los municipios de Armero, Mariquita y Honda, se continúa en dirección general noreste (NE) por todo el divorcio de la mencionada cuchilla hasta encontrar el cerro del Garabato; se sigue en dirección noroeste (NO) por la cañada o zanjón de Garabato; hasta encontrar la quebrada Padilla; por la quebrada Padilla aguas abajo hasta su confluencia en el río Gualí; por este río aguas arriba, hasta donde le confluye la quebrada Chiminá, por esta aguas arriba hasta encontrar el caño Macho Viejo, por el caño Macho Viejo, aguas arriba, hasta

encontrar la acequía Congales; por la acequía Congales en dirección norte (N) hasta encontrar el caño o zanjón Congales; por este, aguas arriba hasta su nacimiento en la cordillera de Rano, se continúa en dirección general noroeste (NO) por todo el filo de esta cordillera hasta su terminación en la quebrada La Sabina; se continúa por esta quebrada, aguas abajo hasta su confluencia en el río Guarinó, lugar de concurso de los territorios de los municipios de Honda y Mariquita en el límite con el departamento de Caldas''.

2.4 CLIMATOLOGIA Y SUPERFICIE

El área municipal es de 309 km², correspondiendo todas sus tierras al piso térmico cálido. La temperatura media es de 27°C.

2.5 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

Entre las veredas se encuentran: Arranca Plumas, Brenen, Caimital, Calunga, Calzón de Oro, Kilómetro 42, La Plata, Mesa de los Palacios, Perico y Triunfo No. 12.

FUENTE: IGAC, Diccionario Geográfico.

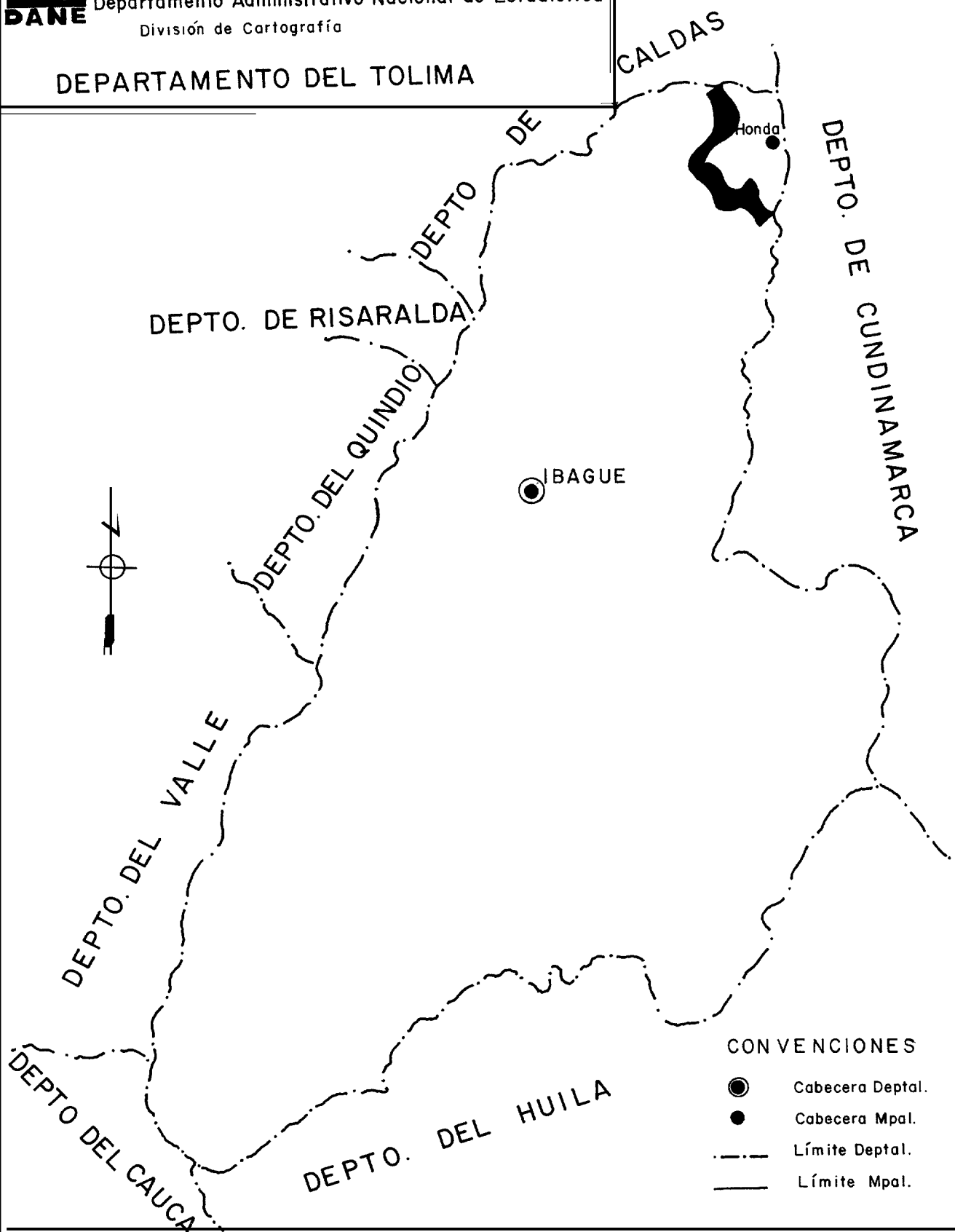
IGAC, Sección deslindes. Límites municipales del departamento del Tolima.

DANE, División Político Administrativa. Censo Nacional Agropecuario.



Departamento Administrativo Nacional de Estadística
División de Cartografía

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIVISION DE CARTOGRAFIA

C R O Q U I S DE LA CIUDAD DE HONDA



Conceptos básicos

Censo de población: conjunto de operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar datos demográficos, económicos y sociales sobre todos los habitantes de un país, o una parte delimitada de él, en una fecha determinada. Colección de datos referentes al estado demográfico, económico y social de la población de un país en una fecha determinada, obtenidos mediante el empadronamiento simultáneo y periódico de todos sus habitantes. Las características esenciales de todo censo de población son el empadronamiento individual, la universalidad dentro del territorio considerado, la simultaneidad y la periodicidad.

Ajuste por cobertura: procedimiento estadístico, mediante el cual se corrigen posibles errores de sobre o subenumeración censal, dada la magnitud y complejidad de dicha labor.

Para el caso del Censo de 1973, el ajuste por cobertura se realizó a nivel municipal sobre el total, la cabecera y el resto, con base en la encuesta post-censal de cobertura realizada por el DANE en octubre de 1974.

Cabecera municipal: es el centro poblado donde se localiza la sede de la alcaldía.

Resto del municipio: son los demás centros poblados (inspecciones de policía, caseríos, corregimientos) y las áreas con población dispersa.

Estado civil

Unión libre: hombre mayor de 14 años o mujer mayor de 9 años en unión marital, sin vínculo matrimonial de orden civil o religioso.

Casado: hombre mayor de 14 años o mujer mayor de 11 años que ha contraído matrimonio civil o religioso y que vive con su cónyuge en el momento del censo.

Soltero: la persona que nunca ha contraído matrimonio y no vive en unión libre en el momento del censo.

Viudo: hombre mayor de 14 años o mujer mayor de 11 años que estuvo casado (a) o en unión libre y que no ha vuelto a unirse después de la muerte de su compañera (o).

Separado o divorciado: hombre mayor de 14 años o mujer mayor de 11 años que habiendo estado unido (a) con o sin vínculo matrimonial no vive con su compañera (o) por disolución legal del vínculo o por separación permanente.

Cálculo de tasa de crecimiento geométrico

Proyección geométrica: este método de proyección se basa en el principio de interés compuesto ya que tasas iguales de crecimiento no dan lugar a sucesivos incrementos absolutos iguales, sino que a una tasa constante de crecimiento que se repite o se mantie-

ne año tras año, se suceden incrementos absolutos cada vez mayores, en razón de que la población base o total se incrementa en forma creciente.

La fórmula es:

$$P_2 = P_1 (1 + r)^t$$

P_1 = Número de personas en la población, fecha inicial

P_2 = Número de personas en una fecha posterior

r: Tasa anual de crecimiento geométrico

t: Número exacto de años entre P_1 y P_2

Para hallar r (tasa anual de crecimiento geométrico)

$$r = \text{Antilogaritmo} \left\{ \frac{1}{t} \logaritmo \text{ natural} \left(\frac{P_2}{P_1} \right) \right\} - 1$$

Defunciones registradas en el lugar del hecho: se refiere al número de defunciones ocurridas y registradas en el municipio de residentes habituales y no habituales. Excluye por lo tanto aquellas defunciones de residentes habituales del municipio, ocurridas y registradas en otras localidades, e incluye las defunciones de residentes habituales de otras localidades, ocurridas y registradas en el municipio.

Defunciones registradas por el lugar de residencia habitual del fallecido: se refiere al número de defun-

ciones de residentes habituales del municipio, ocurridas y registradas en el municipio y en otras localidades. Excluye por lo tanto aquellas defunciones de residentes habituales de otras localidades ocurridas y registradas en el municipio. En este caso la información puede tener cierto nivel de subregistro porque no incluye las defunciones de residentes habituales del municipio ocurridas fuera de la jurisdicción de los departamentos, del Tolima, Caldas, Quindío y Risaralda, los cuales comprende la Regional Centrooccidental del DANE.

3.1 POBLACION

3.1.1 Honda. Población total municipio, según censos de 1951 a 1973, variación y tasa de crecimiento geométrico

Año censal	Población total	Variación		Tasa crecimiento geométrico por o/oo habitantes
		Absoluta	o/o	
1938	13.723	—	—	—
1951	17.625	3.902	28.43	19.67
1964	21.673	4.048	22.97	15.81
1973 ^a	25.431	3.758	17.34	17.39

FUENTE: DANE — Censos de población 1951, 1964 y 1973.

^a Población ajustada.

3.2 INFORMACION CENSAL

3.2.1 Honda. Población, por sexo, total cabecera y resto Censos 1951, 1964 y 1973

Años censo	Total			Cabecera municipal			Resto municipio		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1951	17.625	8.393	9.232	16.051	7.417	8.634	1.574	976	598
1964	21.673	10.211	11.462	19.945	9.304	10.641	1.728	907	821
1973 ^a	24.084	11.359	12.725	21.585	10.018	11.567	2.499	1.341	1.158

FUENTE: DANE — Censos de población 1951, 1964 y 1973.

^a Cifras definitivas sin ajuste por cobertura de la población.

3.2.2 Honda. Población por sexo y grupos de edad, total y cabecera municipal Censos de 1964 y 1973

Grupos de edad	Censo 1964				Censo 1973 ^a			
	Total		Cabecera		Total		Cabecera	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	10.211	11.462	9.304	10.641	11.359	12.725	10.018	11.567
Menores de 1 año	373	367	340	341	268	272	222	238
De 1 a 4	1.313	1.339	1.196	1.232	1.189	1.133	1.051	984
De 5 a 9	1.497	1.509	1.387	1.400	1.620	1.629	1.424	1.441
De 10 a 14	1.306	1.372	1.232	1.298	1.650	1.720	1.448	1.544
De 15 a 19	955	1.134	874	1.067	1.346	1.529	1.186	1.397
De 20 a 24	730	946	650	892	892	1.121	779	1.046
De 25 a 29	665	798	610	749	676	836	598	759
De 30 a 34	616	713	565	658	639	737	578	676
De 35 a 39	537	627	483	576	589	711	522	644
De 40 a 44	446	502	405	481	514	665	450	613
De 45 a 49	390	470	347	434	433	498	374	461
De 50 a 54	397	473	362	441	388	459	338	426
De 55 a 59	277	279	253	270	337	357	304	337
De 60 a 64	245	321	221	302	286	359	252	333
De 65 a 69	168	193	146	158	186	227	164	214
De 70 a 74	132	180	108	156	173	197	164	189
De 75 a 79	87	105	74	90	74	127	69	123
De 80 a 84	40	76	29	56	45	84	43	80
De 85 y más	37	58	22	40	54	64	52	62

FUENTE: DANE — Censos de población 1964 y 1973.

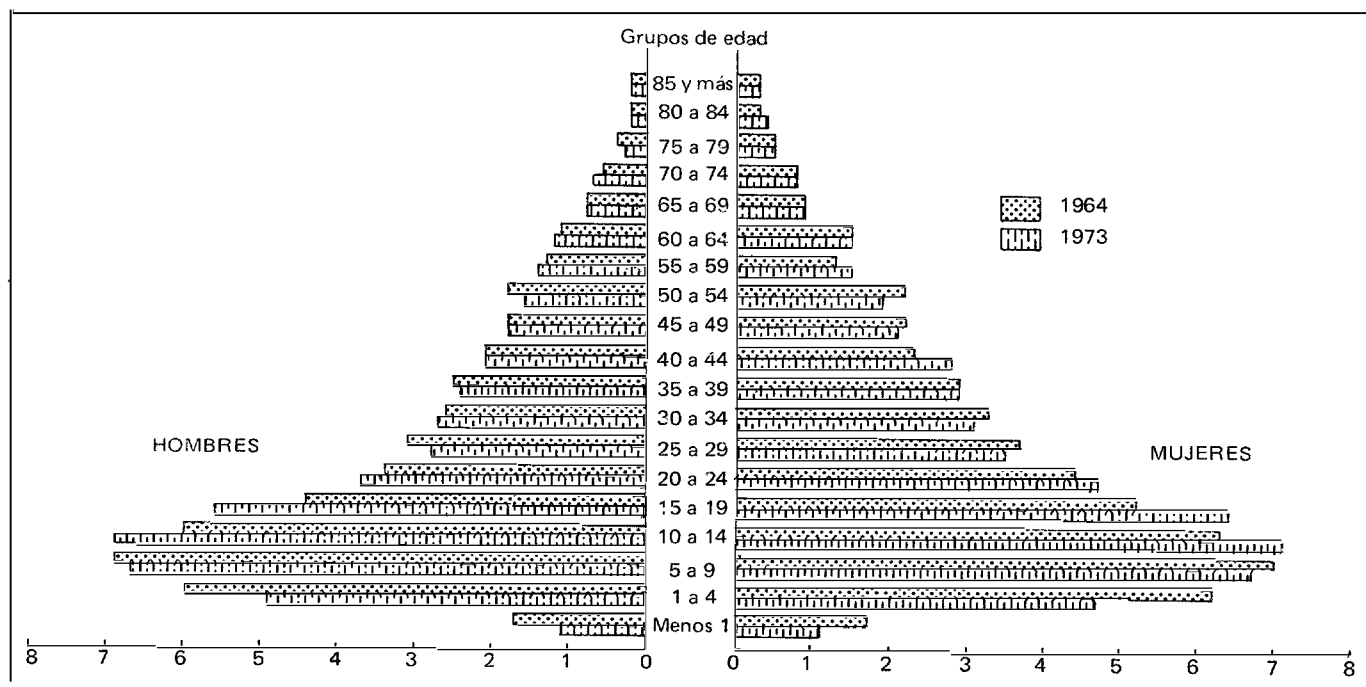
^a Población sin ajuste por cobertura.

3.2.3 Honda. Distribución porcentual de la población total por sexo y grupos quinquenales de edad Censos 1964 y 1973

Grupos de edad	Censo 1964		Censo 1973	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	47.0	53.0	47.1	52.9
Menores de 1 año	1.7	1.7	1.1	1.1
De 1 a 4	6.0	6.2	4.9	4.7
De 5 a 9	6.9	7.0	6.7	6.7
De 10 a 14	6.0	6.3	6.9	7.1
De 15 a 19	4.4	5.2	5.6	6.4
De 20 a 24	3.4	4.4	3.7	4.7
De 25 a 29	3.1	3.7	2.8	3.5
De 30 a 34	2.6	3.3	2.7	3.1
De 35 a 39	2.5	2.9	2.4	2.9
De 40 a 44	2.1	2.3	2.1	2.8
De 45 a 49	1.8	2.2	1.8	2.1
De 50 a 54	1.8	2.2	1.6	1.9
De 55 a 59	1.3	1.3	1.4	1.5
De 60 a 64	1.1	1.5	1.2	1.5
De 65 a 69	0.8	0.9	0.8	0.9
De 70 a 74	0.6	0.8	0.7	0.8
De 75 a 79	0.4	0.5	0.3	0.5
De 80 a 84	0.2	0.3	0.2	0.4
De 85 y más	0.2	0.3	0.2	0.3

FUENTE: cuadro 3.2.2

Gráfico 1
Distribución porcentual de la población total por sexo y grupos quinquenales de edad
Censos 1964 y 1973



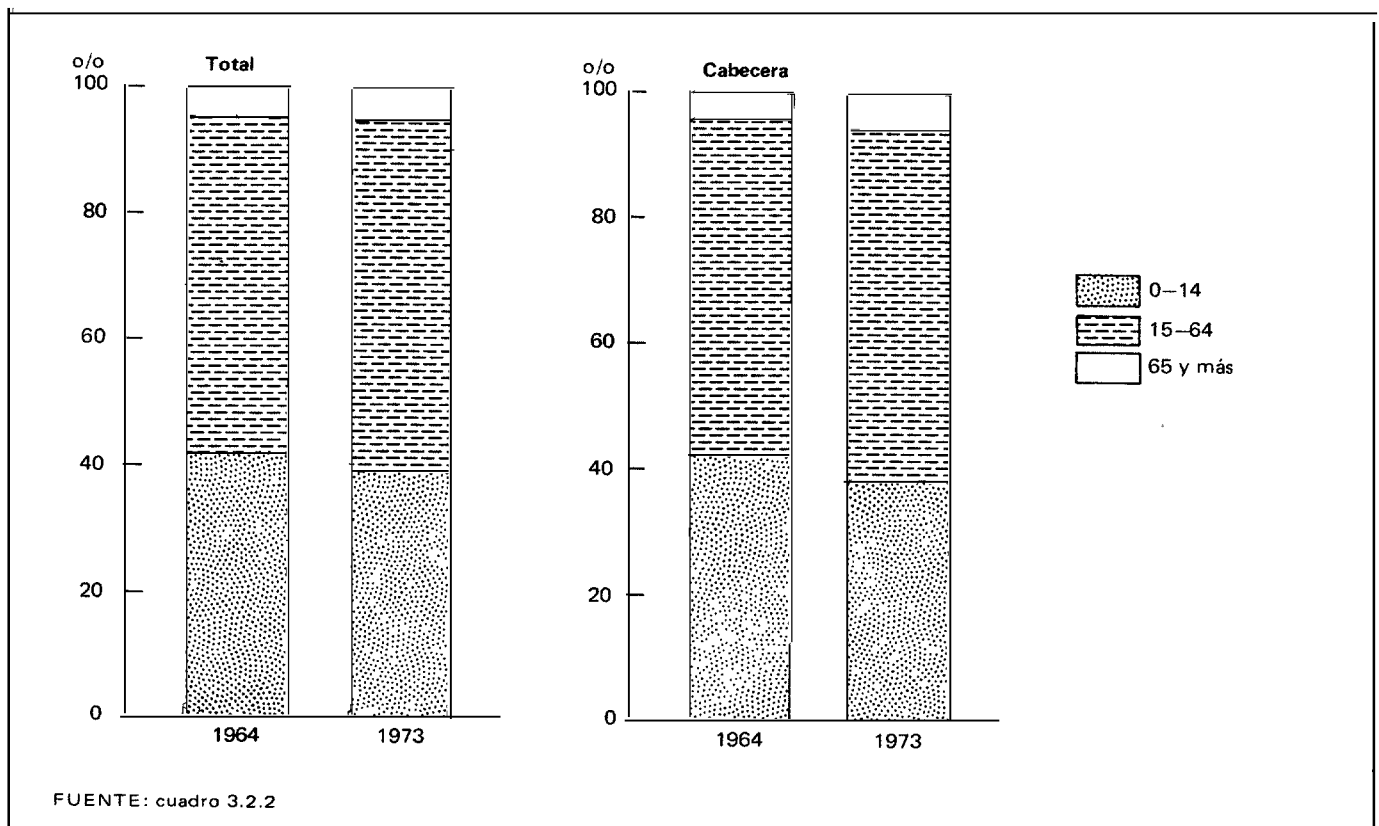
FUENTE: cuadro 3.2.3

3.2.4 Honda. Población por estado civil y sexo, total, cabecera y resto Censo 1964

Estado civil	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	21.673	10.211	11.462	19.945	9.304	10.641	1.728	907	821
Solteros	14.354	7.105	7.249	13.150	6.449	6.701	1.204	656	548
Casados	4.529	2.187	2.342	4.286	2.060	2.226	243	127	116
Viudos	846	151	695	760	121	639	86	30	56
Unión libre	1.773	727	1.046	1.586	640	946	187	87	100
Separados	171	41	130	163	34	129	8	7	1

FUENTE: DANE — Censo de Población 1964.

Gráfico 2
Honda. Distribución porcentual de la población, según tres grandes grupos de edad
para el total y cabecera
Censos de población 1964 y 1973



3.2.5 Honda. Población por estado civil y sexo, total, cabecera y resto Censo 1973 ^a

Estado civil	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	24.084	11.359	12.725	21.585	10.018	11.567	2.499	1.341	1.158
Solteros	15.278	7.580	7.698	13.688	6.683	7.005	1.590	897	693
Casados	4.902	2.359	2.543	4.541	2.173	2.368	361	186	175
Viudos	1.017	187	830	957	173	784	60	14	46
Unión libre	2.324	1.036	1.288	1.947	855	1.092	377	181	196
Separados	326	77	249	305	67	238	21	10	11
No informan	237	120	117	147	67	80	90	53	37

FUENTE: DANE — Censo de Población 1973.

^a Población censada (sin ajuste por cobertura).

3.3 MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES 3.3.1 Honda. Matrimonios registrados, según grupos de edad 1981

Grupos de edad ^a (años)	Hombres	Mujeres
TOTALES	116	116
De 15 a 19	5	39
De 20 a 24	34	40
De 25 a 29	32	18
De 30 a 34	16	5
De 35 a 39	6	5
De 40 a 44	4	5
De 45 a 49	4	2
De 50 a 54	7	1
De 55 a 59	1	1
De 60 y más	7	—

FUENTE: DANE — Regional Centrooccidental.

^a En el grupo de edad menores de 15 años no se registraron matrimonios.

3.3.2 Honda. Número de defunciones en el lugar del hecho por área y años, según grupos de edad 1981 y 1982

Grupos de (años)	1981		1982	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
TOTALES	234	5	235	3
Menores de 1	42	—	40	1
De 1 a 4	11	—	16	—
De 5 a 14	4	—	3	—
De 15 a 44	25	2	24	—
De 45 a 64	33	1	33	2
De 65 y más	119	2	119	—

FUENTE: DANE — Regional Centrooccidental.

**3.3.3 Honda. Número de defunciones por lugar de residencia habitual del fallecido,
sexo y años, según grupos quinquenales de edad
1981 y 1982**

Grupos quinquenales de edad	1981			1982		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTALES	239	118	121	231	121	110
Menores de 1	46	24	22	38	15	23
De 1 a 4	12	8	4	15	9	6
De 5 a 9	2	2	—	3	3	—
De 10 a 14	2	1	1	1	—	1
De 15 a 19	4	3	1	2	2	—
De 20 a 24	8	4	4	4	4	—
De 25 a 29	5	4	1	3	2	1
De 30 a 34	3	3	—	2	1	1
De 35 a 39	5	2	3	2	2	—
De 40 a 44	5	2	3	5	2	3
De 45 a 49	6	5	1	7	5	2
De 50 a 54	8	3	5	6	5	1
De 55 a 59	5	4	1	7	5	2
De 60 a 64	15	6	9	17	11	6
De 65 a 69	20	8	12	24	12	12
De 70 a 74	25	11	14	22	9	13
De 75 a 79	17	5	12	26	11	15
De 80 a 84	28	13	15	22	13	9
De 85 y más	23	10	13	25	10	15

FUENTE: DANE — Regional Centrooccidental.

**3.3.4 Honda. Defunciones por cáncer, por lugar de residencia habitual del fallecido,
sexo y años, según grupos de edad
1981 y 1982**

Grupos de edad (años)	1981			1982		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTALES	29	10	19	19	9	10
De 5 a 14	—	—	—	1	1	—
De 15 a 44	4	—	4	1	1	—
De 45 a 64	9	2	7	7	5	2
De 65 y más	16	8	8	10	2	8

FUENTE: DANE — Regional Centrooccidental.

4. SALUBRIDAD

Conceptos básicos

La organización básica del sistema nacional de salud fue establecida por decreto No. 654 del 10 de abril de 1974, la organización y funcionamiento de los servicios seccionales de salud, según Decreto ley 350 de 1975.

El sistema nacional de salud se ha definido como el conjunto de organismos y entidades que tienen por finalidad específica, procurar la salud de la población.

El propósito del sistema es la salud integral, por lo cual cubre los aspectos de promoción, protección, recuperación y rehabilitación; su operación se lleva a cabo mediante dos grandes áreas de servicio: atención a las personas y atención al medio ambiente.

Está formado el sistema por todos los organismos, instituciones, agencias y entidades de salud que funcionan en el país y que corresponden a las siguientes características:

Subsector oficial y mixto

Comprende todos los organismos, instituciones, agencias y entidades de salud, que funcionan en el país y que corresponden a las siguientes características:

- Aquellos que dependen directamente del Gobierno.

- Los que están adscritos o vinculados al Ministerio de Salud Pública.
- Aquellos cuyo funcionamiento es mixto porque reciben aportes estatales permanentes para su funcionamiento y en cuyos órganos directivos está representado el Gobierno.

Subsector de la seguridad social

Incluye todos los organismos, instituciones, agencias y entidades cuya finalidad es la prestación del servicio de salud a una población beneficiaria, la cual las recibe como contraprestación en reconocimiento de una relación patrono—laboral independientemente del origen del funcionario respectivo.

Subsector privado

Está conformado por todos los organismos, instituciones, agencias y entidades de salud que funcionan bajo el régimen de derecho privado, que no reciben auxilios estatales permanentes para su funcionamiento y que en sus órganos directivos no está representado el Gobierno.

Objetivos e importancia

Para adelantar cualquier actividad dentro de la planificación, investigación social, conocer el desarrollo de una región, determinar políticas preventivas, nutricionales y de saneamiento, etc., las estadísticas del sector salud se constituyen en elemento indispensable.

Es de destacar que los problemas de la salud se presentan relacionados con los de otros aspectos sociales como los demográficos y la educación, y con los económicos como el empleo, etc. Por ello, al comparar entre sí las cifras que reflejan estas realidades se pueden determinar indicadores como número de camas por cada 10.000 habitantes, cobertura en los servicios hospitalarios, recursos humanos, atención médica y odontológica, etc., para citar los más importantes.

Fuentes de información: la información suministrada proviene de aquellos organismos adscritos al Servicio Seccional de Salud. No se incluye información del *subsector privado*, dada la imposibilidad de su obtención.

Consulta médica: unidad del servicio de atención profesional del consultorio externo y es la oportunidad de atención o tratamiento a un paciente ambulatorio.

Paciente: es una persona que utiliza los servicios de diagnóstico y tratamiento de un organismo de salud, ya sea ocupando una cama con fines de observación y cuidados terapéuticos (paciente hospitalizado) o asistiendo a los servicios de consulta externa (paciente ambulatorio).

Paciente atendido por primera vez: es la persona que asiste por primera vez a una institución durante un período determinado.

Diagnóstico: es la determinación de la enfermedad que sufre un paciente.

Diagnóstico nuevo: cuando el paciente consulta por primera vez en relación con el episodio de enfermedad o condición que le obligó a solicitar atención médica.

Egreso: unidad de servicio de la atención hospitalaria y es el retiro de un paciente de los servicios de internación de un establecimiento de salud. Puede ser: alta cuando se retira vivo, o defunción.

Cama de hospital: es aquella instalada para el uso regular de los pacientes hospitalizados durante su estadía en el establecimiento; además de las características propias de un lecho para el enfermo, implica la prestación de un servicio tanto médico como general.

Camas disponibles: son las camas habilitadas en los distintos servicios de un establecimiento de salud

en condiciones de uso para la atención de los pacientes hospitalizados.

Horas año: es el número de horas que durante 250 días en el año trabaja un profesional de la medicina.

Camas día: es cada período de 24 horas durante el cual una cama de hospital permanece en disponibilidad para el uso de pacientes internados, independientemente de que esté o no ocupada.

Días cama disponible: es el producto de número de camas de la institución por el número de días de un período dado.

Paciente día: es cada período de 24 horas durante el cual una cama de hospital permanece ocupada por un paciente.

Días cama utilizados: es la suma de los pacientes días durante un período dado.

Porcentaje ocupacional: es un índice hospitalario que nos indica el grado de utilización de las camas disponibles.

$$\text{Porcentaje ocupacional} = \frac{\text{Días camas utilizados}}{\text{Días cama disponible}} \times 100$$

Permanencia: número de días que permanece hospitalizado un paciente.

Promedio de permanencia: es el promedio de días de atención prestada a cada paciente durante un período dado.

Operatoria: calzas.

Endodoncia: tratamiento de conducto.

Periodoncia: tratamiento de los tejidos de soporte de los dientes.

Medicina oral: tratamiento de los tejidos blandos diferentes a los tejidos de soporte de los dientes.

Prótesis: remplazo de dientes naturales por dientes artificiales.

Ortodoncia: tratamiento para enderezar los dientes.

Exodoncia: extracciones.

Organismos de salud: son las instituciones que se organizan administrativa y funcionalmente para impartir atención médica ambulatoria, hospitalaria o ambas.

Clase de servicio: según el organismo sea de:

1. Atención médica exclusivamente hospitalaria
2. Atención médica exclusivamente ambulatoria
3. Atención médica hospitalaria y/o ambulatoria

Atención hospitalaria: es aquella que implica reclusión del paciente en cama de hospital, con fines de observación, diagnóstico y tratamiento durante un período no menor de 24 horas.

Atención ambulatoria: es la prestada exclusivamente a pacientes externos, sin utilizar camas hospitalarias.

Tipo de organismo

1. Hospital y/o clínica
2. Centro de salud con camas
3. Centro de salud sin camas
4. Puesto de salud
5. Consultorios o dispensarios
6. Unidades móviles y otros

Hospital: es el establecimiento de atención médica que cuenta con camas para pacientes internos, recurso médico y de enfermería permanente, además de servicios generales básicos (alimentación, lavandería, etc.)

Centro de salud con camas: es el organismo financiado generalmente con dineros oficiales, que presta servicio de atención médica, fundamentalmente de tipo ambulatorio. El número de camas generalmente es menor de 10 y se diferencia de los hospitales por no poseer presupuesto, junta directiva ni administrador propio: sin embargo *debe tener recurso médico permanente*.

Centro de salud sin camas: es un organismo igual al anterior, pero sin camas, y con recurso médico por lo menos 5 días a la semana.

Puesto de salud: es el organismo de atención ambulatoria, financiado generalmente con dineros oficiales, que dispone de servicio médico periódicamente (a veces una o dos veces a la semana). *Los puestos de salud son atendidos en forma permanente por auxiliares o ayudantes de enfermería.*

Consultorio o dispensario: (físicamente separado de un hospital): es generalmente un establecimiento del sector de la seguridad social o privada, *que presta exclusivamente atención médica ambulatoria* y que usualmente dispone de servicio médico regular.

Unidad móvil: es la instalación móvil dedicada a prestar servicios de atención médica u odontológica periódica, en lugares donde se considere necesario reforzar el servicio permanente o no se cuenta con este. *Estas unidades pueden ser transportables por carretera, vía férrea, fluvial, marítima o aérea.*

Fuente de financiamiento:

Oficial directo:

1. Dependiente del Ministerio de Salud

Oficial no directo:

2. Instituto Colombiano de Seguridad Social (ICSS)
3. Caja Nacional de Previsión (CAJANAL)
4. Otras cajas
5. Fuerzas Armadas (FF.AA.)
6. Otras oficial no directo

Privado-

7. Cajas de compensación familiar
8. Otros

Financiación oficial directa: es la provista a través del Ministerio de Salud y de sus servicios seccionales y regionales; se incluyen dentro de este rubro aquellas instituciones cuyo presupuesto proviene en más de un 50o/o de esta fuente.

Financiación oficial no directa: es la provista por otras instituciones del Estado diferentes al Ministerio de Salud y sus servicios seccionales y regionales. Tienen esta clase de financiación los organismos de seguridad social del Estado (ICSS, cajas de previsión, etc.) y los organismos de salud u otros ministerios e instituciones gubernamentales (Ministerio de Obras Públicas, ECOPETROL, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Defensa Nacional, etc.).

Financiación privada: es la generada directamente del sector privado; comprende los fondos de venta de servicios y las rentas propias de los organismos vinculados al sistema de salud, así como las donaciones de origen privado. Se incluyen dentro de este rubro los organismos cuya financiación proviene en más de un 50o/o del sector privado.

Especialidad del organismo

- 01 General
- 02 Cancerología
- 03 Dermatología
- 04 Gineco—obstetricia
- 05 Oftalmología
- 06 Ortopedia, traumatología y rehabilitación
- 07 Pediatría
- 08 Planificación familiar
- 09 Siquiatría
- 10 Tuberculosis
- 11 Neurología
- 12 Venereología
- 13 Odontología

- 14 Cardiología
- 15 Otras especialidades

Organismos de atención médica especializada: son los que primordialmente desarrollan actividades específicas sobre una determinada enfermedad o conjunto de enfermedades que configuran una especialidad médica.

Organismos de atención médica general: son aquellos que además de tener servicios de atención médica general, pueden contar con uno o más servicios básicos, tales como, gineco—obstetricia, pediatría o cirugía.

4.1 RECURSOS FISICOS Y PROFESIONALES**4.1.1. Honda. Directorio de organismos de salud 1982**

Nombre de la institución	No. de camas	Financiación	Localización
Hospital Regional San Juan de Dios	111	Minsalud	Honda—cabecera municipal
Consultorios Caimetal	—	ICSS	Caimetal—Caserío
Puestos de Salud:			
— Barrio obrero	—	Minsalud	Barrio Obrero
— Perico	—	Minsalud	Perico—Caserío
— Santa Helena	—	Minsalud	(...)
— San Bartolomé de las Palmas	—	Minsalud	Honda—cabecera municipal

FUENTE: DANE — Directorio de Organismos de Salud, 1982.

4.1.2 Honda. Horas año médicas, odontológicas y de enfermería, según años 1980 y 1981

Años	Médicas	Odontológicas	Enfermería ^a
Subsector oficial y mixto			
1980	4.536	3.000	2.000
1981	4.750	4.000	2.000
Subsector de la seguridad social ISS			
1980	3.061	1.458	—
1981	2.789	1.458	—

FUENTE: Servicio Seccional del Tolima, ISS, Seccional del Tolima.

^a Incluye únicamente horas laboradas por personal profesional.

4.2 CONSULTA EXTERNA

4.2.1 Honda. Consultas médicas en el subsector oficial y mixto por grupos de edad, según años 1977–1982

Años	Total	Grupos de edad (años)				
		Menos de 1	1–4	5–14	15–44	45 y más
1977	14.131	1.217	1.480	1.604	7.672	2.158
1978	13.209	1.174	1.725	1.634	6.215	2.461
1979	16.609	1.394	2.008	2.467	7.879	2.861
1980	17.062	1.546	2.145	2.267	8.490	2.614
1981	16.909	1.560	2.263	2.413	8.009	2.664
1982	14.601	1.368	1.773	1.818	7.490	2.152

FUENTE: Servicio Seccional de Salud del Tolima.

4.2.2 Honda. Consultas médicas en el subsector de la seguridad social por servicios, según años 1980–1982

Años	Total	Medicina general	Maternidad	Pediatría	Especialistas	Urgencias
1980	14.364	8.294	789	1.390	2.163	1.728
1981	13.313	8.525	938	1.118	1.422	1.310
1982	15.170	8.820	853	1.509	3.053	935

FUENTE: ISS, Seccional Tolima

4.2.3 Honda. Pacientes atendidos por primera vez en el subsector oficial y mixto por grupos de edad, según años 1977–1982

Años ^a	Total	Grupos de edad				
		Menos de 1	1–4	5–14	15–44	45 y más
1977	7.912	683	867	1.497	3.623	1.242
1978	7.611	710	1.013	1.162	3.343	1.383
1979	8.773	808	1.127	1.584	3.874	1.380
1980	9.822	997	1.266	1.513	4.612	1.434
1981	8.207	904	1.238	1.386	3.563	1.116
1982	5.396	763	855	853	2.295	630

FUENTE: Servicio Seccional de Salud del Tolima.

NOTA: se refiere a las consultas de primera vez.

^a Incluye áreas urbana y rural.

**4.2.4 Honda. Pacientes atendidos por primera vez en el subsector de la seguridad social
por servicios, según años
1980–1981**

Años	Total	Medicina general	Obstetricia	Pediatría	Especialistas	Urgencias
1980	3.222	2.043	168	267	379	365
1981	3.820	2.703	243	331	113	430

FUENTE: ISS, Seccional Tolima.

4.3 ATENCION HOSPITALARIA
**4.3.1 Honda. Número de egresos y promedio de días de permanencia,
por grupos de edad, según años
1980–1982**

Años	Total		Grupos de edad (años)					
			Menos de 1		1 a 4		5 a 14	
	Egresos	Promedio días per- manencia	Egresos	Promedio días per- manencia	Egresos	Promedio días per- manencia	Egresos	Promedio días per- manencia

Subsector oficial y mixto

1980	2.369	5.3	145	6.7	115	7.7	98	6.6
1981	2.320	5.1	143	7.3	114	6.3	90	5.2
1982	2.179	5.1	138	7.2	89	8.0	67	7.3

Años	Grupos de edad (años)					
	15 a 44		45 a 59		60 y más	
	Egresos	Promedio días per- manencia	Egresos	Promedio días per- manencia	Egresos	Promedio días per- manencia
1980	1.537	3.6	227	8.4	247	11.0
1981	1.504	3.7	209	10.0	260	8.0
1982	1.514	3.7	163	8.8	208	8.8

FUENTE: Servicio Seccional de Salud del Tolima.

4.3.2 Honda. Número de camas y porcentaje ocupacional en el subsector oficial y mixto para pensionados y no pensionados, según años 1977–1982

Años	Total		Pensionados		No pensionados	
	Camas	o/o ocupacional	Camas	o/o ocupacional	Camas	o/o ocupacional
1977	117	40	35	54	82	41
1978	118	37	35	40	83	35
1979	107	41	34	39	73	41
1980	98	41	33	35	65	43
1981	97	40	32	46	65	38
1982	97	39	32	39	65	39

FUENTE: Servicio Seccional de Salud del Tolima.

4.4 OBSTETRICIA

4.4.1 Honda. Partos y abortos según el subsector de financiación 1981–1982

Período y subsector	Total	Tipo de intervención		
		Espontáneo	Intervenido	Cesárea
Subsector oficial y mixto				
1981	909	641	203	65
1982	959	619	227	113
Subsector de la seguridad social				
1981	153	139	14 ^a	(...)
1982	(...)	(...)	(...)	(...)

FUENTE: Servicio Seccional de Salud del Tolima.

^a ICSS Seccional Tolima.

4.4.2 Honda. Partos y abortos atendidos en el subsector oficial y mixto, según clase de asistencia 1981 y 1982

Atendidos por	Total		Menos de 20 semanas		Más de 20 semanas	
	1981	1982	1981	1982	1981	1982
TOTALES	909	959	189	227	720	732
Médicos	852	900	189	227	663	673
Enfermeras	57	59	—	—	57	59

FUENTE: Servicios Seccional de Salud del Tolima.

4.4.3 Honda. Número de egresos y promedio de días de permanencia por servicios, según años 1980 y 1981

Años	Total		Medicina interna		Cirugía		Obstetricia		Pediatria		Infectocontagiosas	
	Egresos	Promedio días per- manencia	Egresos	Promedio días per- manencia	Egresos	Promedio días per- manencia	Egresos	Promedio días per- manencia	Egresos	Promedio días per- manencia	Egresos	Promedio días per- manencia
Subsector de la Seguridad Social – ISS												
1980	396	3.9	122	5.7	35	3.5	189	2.6	18	5.2	32	5.2
1981	458	5.5	88	11.8	88	5.6	191	2.6	28	5.0	63	6.1

FUENTE: ISS, Seccional Tolima.

4.5 ODONTOLOGIA

4.5.1 Honda. Pacientes de odontología atendidos por primera vez en el subsector oficial y mixto por grupos de edad, según años 1978–1982

Años	Total	Grupos de edad		
		Gestantes	5–14	15 y más
1978	730	114	301	315
1979	697	27	364	306
1980	1.039	17	519	503
1981	732	41	329	362
1982	1.047	35	461	551

FUENTE: Servicio Seccional de Salud del Tolima.

4.5.2 Pacientes atendidos por primera vez en el subsector de la seguridad social, según servicios odontológicos 1981

Servicios	Pacientes
TOTALES	1.781
Operatoria	1.282
Endodoncia	73
Periodoncia	270
Cirugía oral	25
Medicina oral	131

FUENTE: ISS, Seccional Tolima.

4.5.3 Honda. Tratamientos de odontología terminados en el subsector oficial y mixto por servicios, según años 1977–1982

Años	Servicios odontológicos						Ortodon- cia
	Total	Operatoria	Endodon- cia	Periodon- cia	Cirugía oral	Medicina oral	
1977	660	191	87	155	55	171	1
1978	630	146	72	59	71	272	10
1979	1.033	99	197	94	133	494	16
1980	3.131	647	359	342	1.069	584	130
1981	1.495	89	301	196	468	367	74
1982	389	95	68	78	116	24	8

FUENTE: Servicio Seccional de Salud del Tolima.

4.5.4 Honda. Tratamientos de odontología terminados en el subsector de la seguridad social por servicios, según años 1980 y 1981

Años	Servicios odontológicos					
	Total	Operatoria	Endodoncia	Periodoncia	Cirugía oral	Medicina oral
1980	123	9	37	63	12	2
1981	82	7	23	42	6	4

FUENTE: ISS, Seccional Tolima.

4.6 VACUNACIONES

4.6.1 Honda. Número de personas vacunadas, por tipo de vacunas, según años 1980–1982

Años	Total	D.P.T. ^a	Polio	B.C.G. ^b	Sarampión
1980	1.175	200	239	506	230
1981	10.853	904	1.568	5.322	3.059
1982	6.999	1.338	1.312	2.531	1.818

FUENTE: Servicio Seccional de Salud del Tolima.

^a Vacuna triple.

^b Vacuna contra tuberculosis.

Conceptos básicos

Alfabetismo: hace referencia a la capacidad de leer y escribir correctamente.

Alfabetas: son las personas que en el momento del censo o encuesta sabían tanto leer como escribir correctamente en cualquier idioma o lengua.

Analfabetas: son considerados como tales, las personas que en el momento del censo o encuesta no sabían leer ni escribir, o que solamente leían y/o escribían su nombre o los números.

Nivel educativo: se refiere al grado de escolaridad al cual ha llegado la persona de acuerdo con los niveles del sistema educativo formal: primaria, secundaria y superior o universitaria.

Esta variable no hace referencia a la culminación del nivel, sino al acceso mismo, así no se hubiere cursado sino un año dentro del ciclo. Los niveles considerados fueron los siguientes: ninguno, primaria, secundaria, superior o universitaria, otros.

Organización del sistema educativo nacional

Según el Decreto 088 de 1976, el sistema educativo comprenderá la educación formal y la educación no formal.

— *La educación formal:* es la que se imparte dentro de una secuencia regular de períodos lectivos con progresión establecida de contenidos graduados de unos períodos a otros.

— *Educación no formal:* es la que se imparte sin sujeción a períodos de secuencia regulada. No conduce a grados ni a títulos. La educación no formal podrá realizarse como complemento de la educa-

ción formal y será fomentada por el Estado.

La educación formal conducirá regularmente a grados y títulos y comprenderá los siguientes niveles progresivos:

Educación pre-escolar: la que se refiere a los niños menores de seis (6) años. Tendrá como objetivos especiales promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad.

La educación básica: cinco (5) grados de primaria y cuatro (4) de secundaria. Se impartirá a la población escolar a partir de los seis (6) años de edad. La educación básica orienta la vocación de los alumnos.

La educación media e intermedia: continúa la educación básica, diversificándola con el doble propósito de preparar al alumno para los estudios superiores y para el ejercicio laboral en profesiones técnicas y auxiliares.

Disposiciones sobre la educación media: según el Artículo 3o. del Decreto No. 080 de 1974, se divide la educación media en dos ciclos.

- a. Ciclo básico de cuatro (4) años de duración en el cual los estudiantes recibirán la misma formación académica fundamental y comprenderá a su vez, dos períodos:

El de la exploración vocacional en los años primero y segundo y el de iniciación vocacional en los años tercero y cuarto y,

b. Ciclo vocacional de dos años de duración que ofrecerá las siguientes opciones:

1. *Bachillerato académico o clásico*: (Resolución 2332 de abril 5 de 1974). Entendiéndose por este la modalidad de la educación media que busca capacitar al estudiante para realizar estudios intermedios, superiores o universitarios y/o desempeñar más eficientemente una determinada función en su comunidad.
2. *Bachillerato pedagógico o formación normalista*: (Resolución 4785 de julio 9 de 1974). Se entiende por formación normalista la modalidad de la educación media que busca capacitar al estudiante, para el ejercicio del magisterio en el nivel elemental.
3. *Bachillerato industrial*: (Resolución 2861 de abril 23 de 1974). La enseñanza industrial tendrá un período de seis (6) años durante los cuales se cursarán las asignaturas determinadas en el Decreto 080 de 1974, más la teoría y la práctica que capacitan para ejercer una ocupación definida en el campo de la industria y para hacer estudios de nivel superior.
4. *Bachillerato comercial*: (Resolución 2729 de abril 25 de 1974). Capacita para actividades a nivel medio, en el comercio, la industria y la administración pública.
5. *Bachillerato agropecuario*: (Resolución 2926 de mayo 2 de 1974). Orienta al alumno hacia la comprensión de la importancia de los recursos naturales en sus aspectos de conservación, fomento, explotación y su recuperación en la economía.
6. *Bachillerato en promoción social*: (Resolución 4782 de julio 9 de 1974). Forma al personal que ejecuta tareas adecuadas tendientes a mejorar los servicios de la comunidad, a elevar el nivel de vida del individuo y a desarrollar el espíritu de cooperación social, a fin de estimular cambios en la mentalidad de los miembros componentes de la sociedad y lograr su desarrollo integral.

Enseñanza media diversificada (INEM): es la modalidad de enseñanza media que bajo una misma forma de administración ofrece planes de estudios integrados.

Enseñanza superior: es la que se imparte después de la educación media y tiene por finalidad la formación profesional o técnica en las diferentes áreas del conocimiento. Comprende carreras de larga duración, corta duración y post-gradúos.

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): sus objetivos primordiales son:

1. Impulsar la promoción social del trabajador colombiano a través de la formación integral.
2. Dar formación profesional a los trabajadores de todas las actividades económicas y en todos los niveles del empleo.
3. Dar información profesional a personas desempleadas o subempleadas.
4. Adelantar programas de formación y de promoción en el empleo a través de asesoría a las empresas.

Personal docente servicio: se considera a aquel personal cuyo servicio se registra para cada establecimiento, cada nivel de enseñanza y para cada modalidad en donde se desempeñe como docente; por lo tanto su contabilización se realiza independientemente del carácter individual de las personas que conforman el conjunto en referencia, así: si un profesor presta servicios docentes en un establecimiento en la jornada de la mañana y en un establecimiento diferente en la jornada de la tarde, este profesor se considera en forma independiente en cada uno de los establecimientos.

Establecimiento educativo: institución organizada administrativa y académicamente, para impartir enseñanza, posee las siguientes características:

- Un nombre o denominación de la institución
- Un nombre o razón social del propietario
- Una ubicación, dirección, municipio, departamento

La planta física no define el establecimiento.

El número de establecimientos corresponde realmente a aquellas instituciones que brindan el tipo de enseñanza que se va a estudiar así: si un establecimiento ofrece enseñanzas primaria y bachillerato académico, este establecimiento se considera tanto para primaria como para secundaria.

5.1 ESTABLECIMIENTOS

5.1.1 Honda. Directorio de establecimientos educativos, según nivel 1983

Identificación	Nombre del establecimiento	Dirección del establecimiento	Teléfono	Zona	Propiedad	Jornadas			
						MC	TC	CO	NO
1) Pre—primaria									
173349—00355	Jardín Mi Dulce Hogar	Transv. 2 No. 17—59		Urbano	Departamental	X			
373349—00364	Col. Central del Carmen	Cra. 11 No. 17—69		Urbano	Particular			X	
373349—00186	Col. Jardín de María	Cra. 12A No. 8—36	3925	Urbano	Particular	X			
373349—00143	Col. Perpetuo Socorro	Cra. 11 No. 17—63		Urbano	Particular	X			
2) Primaria									
173349—00231	Col. Alto del Rosario	Cll. 10 No. 13—89	3415	Urbano	Departamental	X			
173349—00240	Conc. Alto del Rosario	Cll. 10 No. 11—33		Urbano	Municipal	X			
173349—00223	Conc. Barrio Bogotá	Transv. 2 No. 17—59		Urbano	Departamental	X			
173349—00215	Conc. El Carmen	Cll. 15 No. 13—43		Urbano	Departamental	X			
173349—00258	Conc. Juan Manuel Rudas	Cra. 13A No. 19—159	3776	Urbano	Departamental	X			
173349—00274	Conc. Pueblo Nuevo	B. Pueblo Nuevo		Urbano	Departamental	X			
173349—00193	Conc. Santa Lucía	Diag. 14 No. 22—113		Urbano	Departamental	X			
173349—00207	Conc. Santa Lucía Varones	Cll. 25 No. 7—20		Urbano	Departamental	X			
173349—00266	Esc. Antonio Herrán Zaldúa	B. Obrero		Urbano	Departamental	X			
173349—00169	Esc. Arrancaplumas	Cra. 7 No. 13—80		Urbano	Departamental	X			
173349—00118	Esc. El Reposo	Cll. 10 No. 26—109		Urbano	Departamental	X			
173349—00401	Esc. Fco. Nuñez Pedrozo	Cra. 10 No. 8—20		Urbano	Departamental	X			
173349—00177	Esc. Las Delicias	B. Las Delicias		Urbano	Departamental	X			
173349—00126	Esc. Leonidas Rubio Villegas	Cll. 6 Cra. 23		Urbano	Departamental	X	X		
173349—00134	Esc. Sta Elena	B. Santa Elena		Urbano	Departamental	X			
273349—00296	Esc. R. Dolores Agudelo	Vda. Perico		Rural	Departamental	X			
273349—00393	Esc. R. Km. 42	Vda. Km. 42		Rural	Departamental	X			
373349—00364	Col. Central del Carmen	Cra. 11 No. 17—69		Urbano	Particular			X	
373349—00186	Col. Jardín de María	Cra. 12A No. 8—36	3925	Urbano	Particular	X			
373349—00143	Col. Perpetuo Socorro	Cra. 11 No. 17—63		Urbano	Particular	X			
373349—00151	Inst. San Bartolomé	Cll. 12 No. 16—19		Urbano	Particular	X			
373349—00011	Liceo del Rosario	Cll. 9 No. 15—01	3827	Urbano	Religioso	X			
3) Bachillerato académico									
173349—00444	Bto. Juan Manuel Rudas	Cra. 13A No. 19—159	3776	Urbano	Departamental				X
173349—00037	Col. Dptal. Alfonso López Pumarejo	Carretera vía a Mariquita	3623	Urbano	Departamental			X	
173349—00487	Col. Nal. Fem. de Bto.	AA No. 616		Urbano	Nacional	X			
173349—00495	Col. Nal. Fem. de Bto.	AA No. 616		Urbano	Nacional		X		X
173349—00479	Col. Nal. Fem. de Bto.	Vía Mariquita	3880	Urbano	Nacional		X		
173349—00452	Col. Nal. Femenino de Bachillerato	Vía Mariquita	3880	Urbano	Nacional	X			
173349—00096	Inst. Gral. Santander	Clfe. 9 No. 20—173	3863	Urbano	Nacional	X	X		X
4) Bachillerato comercial									
173349—00037	Col. Alfonso López Pumarejo	B. Santa Elena	3623	Urbano	Departamental	X			

FUENTE: DANE
 MC: mañana continua
 TC: tarde continua
 CO: completa
 NO: nocturna.

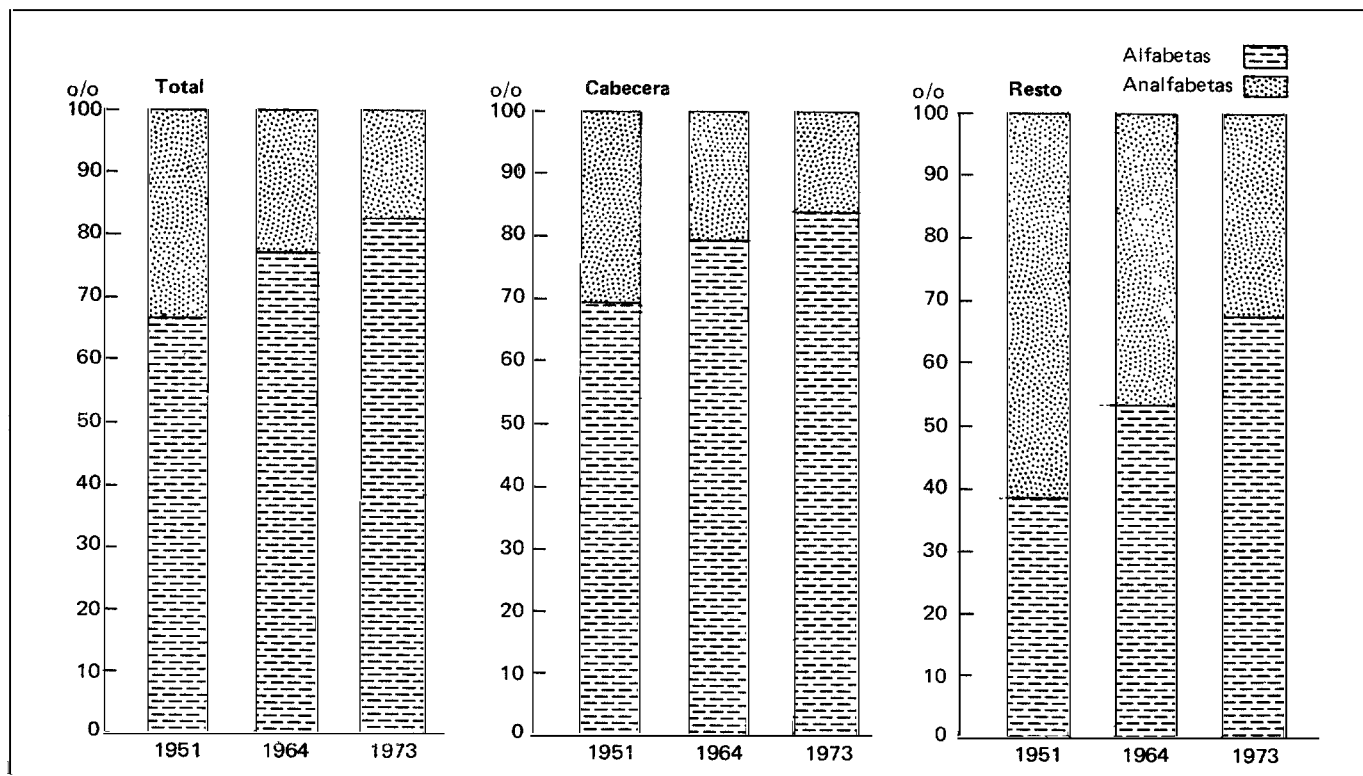
5.2 CONDICION DE ALFABETISMO

5.2.1 Honda. Distribución de la población de 7 años y más por zona, según condición de alfabetismo y sexo. Censos nacionales de población 1951, 1964 y 1973

Condición de alfabetismo y sexo	1951			1964			1973		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
TOTALES	14.043	12.785	1.258	17.080	15.727	1.353	19.965	17.990	1.975
Alfabetas	9.365	8.883	482	13.166	12.443	723	16.536	15.204	1.332
Analfabetas	4.678	3.002	776	3.914	3.284	630	3.424	2.782	642
Sin información	—	—	—	—	—	—	5	4	1
Hombres	6.599	5.783	816	7.920	7.210	710	9.267	8.192	1.075
Alfabetas	4.653	4.321	332	6.307	5.920	387	7.836	7.100	736
Analfabetas	1.946	1.462	484	1.613	1.290	323	1.427	1.089	338
Sin información	—	—	—	—	—	—	4	3	1
Mujeres	4.878	3.902	776	9.160	8.517	643	10.698	9.798	900
Alfabetas	4.712	4.562	150	6.859	6.523	336	8.700	8.104	596
Analfabetas	2.732	2.440	292	2.301	1.994	307	1.997	1.693	304
Sin información	—	—	—	—	—	—	1	1	—

FUENTE: DANE— Censos nacionales de población, años 1951, 1964 y 1973.

Gráfico 1
Honda. Distribución porcentual de la población de 7 años y más por zona, según condición de alfabetismo
Censos de población 1951, 1964 y 1973



FUENTE: cuadro 5.1.1

5.3 NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO
5.3.1 Honda. Distribución de la población de 7 años y más por zona
según nivel educativo alcanzado y sexo
Censos nacionales de población
1964 y 1973

Nivel educativo alcanzado y sexo	1964			1973		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
TOTALES	13.254	12.527	727	19.965	17.990	1.975
Primaria	10.954	10.298	656	11.661	10.616	1.045
Secundaria	1.668	1.617	51	3.631	3.523	108
Superior universitaria	89	82	7	187	183	4
Otros niveles ^a	543	530	13	66	65	1
Ningún nivel	—	—	—	3.841	3.198	643
Sin información	—	—	—	579	405	174
Hombres	6.350	5.959	391	9.267	8.192	1.075
Primaria	5.102	4.745	357	5.409	4.834	575
Secundaria	1.074	1.051	23	1.775	1.718	57
Superior o universitaria	83	76	7	136	132	4
Otros niveles ^a	91	87	4	23	22	1
Ningún nivel	—	—	—	1.642	1.302	340
Sin información	—	—	—	282	184	98
Mujeres	6.904	6.568	336	10.698	9.798	900
Primaria	5.852	5.553	299	6.252	5.782	470
Secundaria	594	566	28	1.856	1.805	51
Superior o universitaria	6	6	—	51	51	—
Otros niveles ^a	452	443	9	43	43	—
Ningún nivel	—	—	—	2.199	1.896	303
Sin información	—	—	—	297	221	98

FUENTE: DANE — Censos nacionales de población 1964 y 1973.

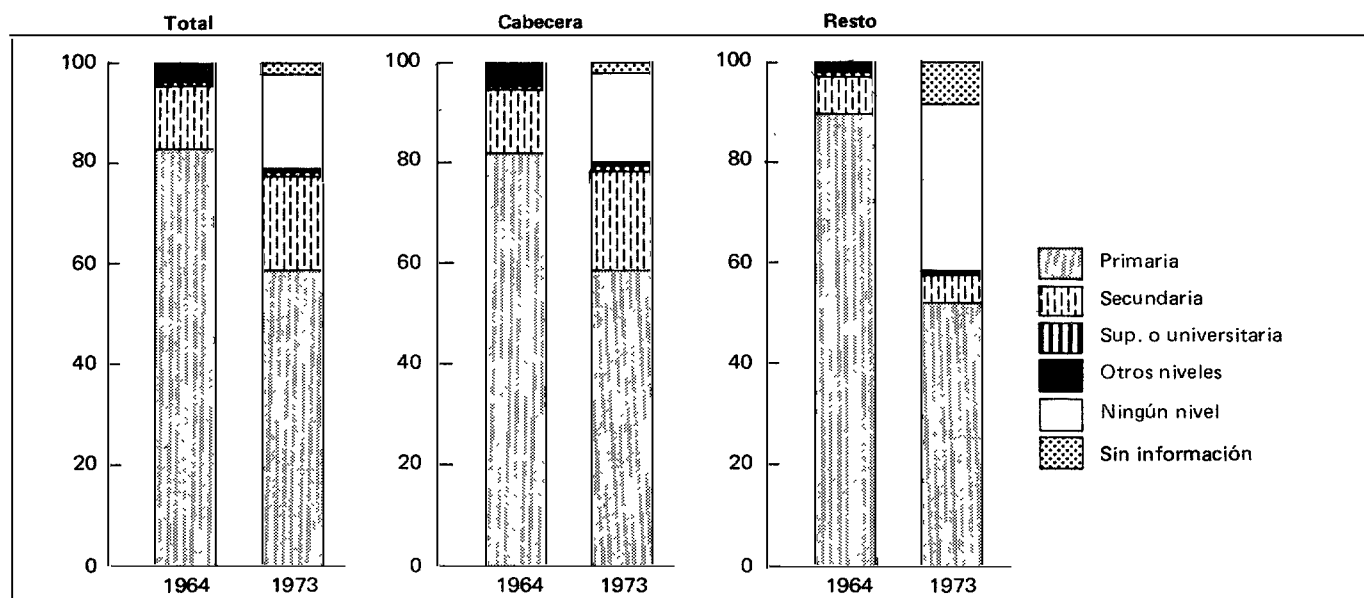
^a Para 1964 comprende: secundaria técnica y vocacional y para 1973 comprende las diferentes modalidades de educación especial para niños superdotados o con deficiencias físicas y mentales; primaria funcional adultos.

5.3.2 Honda. Distribución porcentual de la población de 7 años y más por zona,
según nivel educativo alcanzado
Censos nacionales de población 1964 y 1973

Nivel educativo alcanzado y sexo	1964			1973		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Primaria	82.6	82.2	90.2	58.4	59.0	52.9
Secundaria	12.6	12.9	7.0	18.2	19.6	5.5
Superior o universitaria	0.7	0.7	1.0	1.0	1.0	0.2
Otros niveles	4.1	4.2	1.8	0.3	0.4	0.0
Ningún nivel	—	—	—	19.2	17.8	32.6
Sin información	—	—	—	2.9	2.2	8.8

FUENTE: Cuadro 5.1.2

Gráfico 2
Honda. Distribución porcentual de la población de 7 años y más por zona,
según nivel educativo alcanzado
Censos nacionales de población 1964 y 1973



FUENTE: cuadro 5.3.2

5.3.3 Honda. Población por sexo y zona, según asistencia escolar Censo Nacional de Población 1973

Asistencia escolar ^a	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hom-bres	Muje-res	Total	Hom-bres	Muje-res	Total	Hom-bres	Muje-res
TOTALES	21.222	9.902	11.320	19.090	8.745	10.345	2.132	1.157	975
Asisten	5.175	2.585	2.590	4.824	2.403	2.421	351	182	169
No asisten	14.452	6.578	7.874	12.915	5.748	7.167	1.537	830	707
Sin información	1.595	739	856	1.351	594	757	244	145	99

FUENTE: DANE — Censo Nacional de Población 1973

^a Población de 5 y más años

5.4 ENSEÑANZA PREESCOLAR

5.4.1 Honda. Número de establecimientos, alumnos matriculados y personal docente en preescolar según sector 1981

Conceptos	Totales	Oficiales	No oficiales
Establecimientos	5	1	4
Alumnos matriculados	220	35	185
Personal docente	8	1	7

FUENTE: DANE — Regional Centrooccidental.

**5.4.2 Honda. Número de alumnos matriculados en preescolar
por sector y sexo, según grupos de edad
1981**

Grupos de edad	Oficiales		No oficiales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTALES	21	14	98	87
4 años o menos	2	2	26	20
5 años	19	12	54	50
6 años o más	—		18	17

FUENTE: DANE — Regional Centrooccidental.

**5.4.3 Honda. Personal docente en preescolar, por área y sector
1980—1982**

Años	Total			Urbana			Rural	
	Total	Oficial	No oficial	Total	Oficial	No oficial	Total	Oficial
1980	133	106	27	130	103	27	3	3
1981	126	104	22	122	100	22	4	4
1982	129	109	20	125	105	20	4	4

FUENTE: Años 1980 y 1982: Secretaría de Educación, Sección de Planeación y Coordinación Educativa.

Año 1981: DANE — Regional Centrooccidental.

**5.4.4 Honda. Personal docente en
el sector oficial
1980—1982**

Años	Docente
1980	114
1981	140
1982	124

FUENTE: Años 1980 y 1982: Secretaría de Educación, Sección de Planeación y Coordinación Educativa.

1981: DANE — Regional Centrooccidental.

5.5 ENSEÑANZA PRIMARIA
5.5.1 Honda. Número de establecimientos en primaria, por área y sector
1980–1982

Años	Totales			Urbana			Rural	
	Total	Oficial	No oficial	Total	Oficial	No oficial	Total	Oficial
1980 ^a	25	19	6	23	17	6	2	2
1981	24	18	6	21	15	6	3	3
1982 ^a	26	20	6	23	17	6	3	3

FUENTE: Años 1980 y 1982 Secretaría de Educación, Sección de Planeación y Coordinación Educativa.

Año 1981: DANE – Regional Centrooccidental.

^a Se refiere a jornadas

5.5.2 Honda. Alumnos matriculados en primaria, por área y sector
1980–1982

Años	Total			Urbana			Rural	
	Total	Oficial	No oficial	Total	Oficial	No oficial	Total	Oficial
1980	4.069	3.148	921	3.919	2.998	921	150	150
1981	4.438	3.608	830	4.330	3.500	830	108	108
1982	4.236	3.591	645	4.096	3.451	645	140	140

FUENTE: Años 1980 y 1982: Secretaría de Educación, Sección de Planeación y Coordinación Educativa.

Años 1981: DANE – Regional Centrooccidental.

5.6 ENSEÑANZA MEDIA
5.6.1 Honda. Establecimientos y alumnos
matriculados en el nivel medio del sector oficial
1980–1982

Años	Estableci- mientos	Alumnos matriculados
1980	4	2.793 ^b
1981	4	2.605
1982 ^a	8	2.840

FUENTE: Años 1980 y 1982: Secretaría de Educación, Sección de Planeación y Coordinación Educativa.

Año 1981: DANE – Regional Centrooccidental.

^a Los establecimientos están contabilizados por jornadas

^b Incluye bachilleratos satélites rurales.

5.6.2 Honda. Alumnos aprobados, reprobados y
desertores en el nivel medio del sector oficial
1980–1981

Años	Aprobados	Reprobados	Desertores
1980	1.805	668	320
1981	1.765	499	341

FUENTE: Año 1980: Secretaría de Educación, Sección de Planeación y Coordinación Educativa.

Año 1981: DANE – Regional Centrooccidental.

6. JUSTICIA Y ELECTORALES

Conceptos básicos

Objetivos

La estadística de *Justicia Penal* constituye indicadores básicos para:

- Obtener información sobre los delitos que se cometen en el país y sus principales circunstancias.
- Conocer las características de los sindicatos.
- Detectar las condiciones socio-económicas en las cuales se desarrolló el delito.
- Medir la eficacia de la actividad judicial con base en la información que se obtiene, sobre las diferentes etapas en que se desarrollan los procesos.

Las estadísticas de *Justicia Civil* permiten medir el volumen de las actuaciones judiciales (autos y sentencias) y registrar las diferentes etapas de los procesos.

Las estadísticas de *Justicia Laboral* permiten:

- Estudios sobre conflictos individuales de trabajo.
- Conocer los conflictos sociales.
- Conocer las características de quienes acuden a la jurisdicción laboral.

La información comprende la totalidad de los procesos iniciados y el movimiento registrado en los

Juzgados penales, civiles y promiscuos municipales; penales, civiles, laborales y promiscuos de circuito; juzgados de instrucción criminal y juzgados superiores, quienes rinden mensualmente la información. Se excluye lo correspondiente a la justicia militar, así como la justicia de menores cuya recolección y procesamiento están a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Es de anotar que estas cifras de Justicia Penal solo definen el concepto de criminalidad aparente, es decir, los delitos de cuyo acontecimiento han sido notificadas las autoridades de investigación. Esta, sumada a la oculta da el concepto de criminalidad real que constituyen "los delitos, violaciones de la ley penal, perpetrados en un espacio y tiempo dados, prescindiendo de que hayan sido o no denunciados, investigados, reconocidos en sentencia alguna, castigados o tratados por autoridades"¹

Proceso civil: "es el conjunto de actos coordinados que se ejecutan por o ante los funcionarios competentes del Órgano Judicial del Estado, para obtener la declaración, la defensa o realización coactiva de los derechos que pretendan tener las personas privadas o públicas, en vista de su incertidumbre o de su desconocimiento o insatisfacción, mediante la actuación de la Ley"²

¹ Boletín Mensual de Estadística, DANE, No. 247 página 146.

² Devis Echandía Hernando, *Nociones generales de Derecho Procesal Civil*, página 131.

Jurisdicción voluntaria: es aquella que se ejercita a solicitud de una o más personas que necesitan darle legalidad a una actuación o precisión a un derecho, sin que exista desacuerdo al hacer tal solicitud.

Proceso declarativo: es aquel en que el juez se limita a la verificación de un estado jurídico existente, y no hará más que declarar la vigencia de los presupuestos previstos en la Ley, de la que deriva su decisión, y no de la voluntad del juez, quien no añade nada a lo ya existente por razón de la norma, sino que obra en presencia de un derecho insatisfecho.

Proceso de ejecución: se presenta cuando no se trata de una pretensión discutida que implique la necesidad de declarar quién tiene la razón, sino de una pretensión insatisfecha, cuya existencia aparece clara y determinada en el título que se aduce.

Sentencias: en el proceso penal son providencias que se dictan y deciden sobre lo principal del juicio, sea que se pronuncien en primera y segunda instancia o a virtud del recurso extraordinario.

Autos interlocutorios: providencias que resuelven algún incidente o cuestión del proceso, por ejemplo, el que ordena la detención del procesado, el que dispone o niega su libertad, el que califica el mérito del sumario, etc. (Artículo 169 del Código Penal).

Principales delitos incluidos en cada título, en la calificación provisional:

- *Contra la propiedad:* hurto, robo, estafa, extorsión y chantaje, otros.
- *Contra la vida e integridad personal:* homicidio, lesiones personales, aborto, abandono y exposición de niños, otros.

- *Contra la libertad y el honor sexual:* violencia carnal, estupro, corrupción de menores, abusos deshonestos, otros.
- *Contra la libertad individual y otras garantías:* secuestros, detención arbitraria, violación de domicilio, trabajo y libertad de asociación, otros.
- *Contra la administración pública:* peculado, concusión, cohecho, prevaricato, abuso de autoridad, otros.
- *Contra otros títulos:* régimen circunstancial, fe pública, salud e integridad colectiva, la familia, asociación e instigación, otros.

Bibliografía: *Criminalidad y justicia*, DANE, Boletín Mensual de Estadística No. 380, marzo 1983.

6.1 Honda. Número de juzgados por tipo

Tipo de juzgados	1981	1982	1983
	Número	Número ¹	Número ¹
TOTAL	10	9	9
Superiores	2	2	2
Instrucción criminal	1	...	...
Civil de circuito	1	1	1
Penal de circuito	2	2	2
Civil municipal	1	1	1
Penal municipal	3	3	3

FUENTE: DANE — Regional Centrooccidental. Directorio 1982 y 1983.

¹ A partir de 1982 desapareció instrucción criminal y los civiles quedaron como civiles laborales.

6.1.2 JUSTICIA PENAL
6.1.2.1 Honda. Sumarios iniciados por número de sindicados y años, según títulos
1981–1982

Títulos (delitos contra)	1981					1982				
	Sindicados					Sindicados				
	Total	1	2	3	4 o más	Total	1	2	3	4 o más
TOTALES	499	444	42	7	6	449	404	23	15	7
El patrimonio económico	378	340	29	3	6	297	268	18	6	5
La vida e integridad personal	45	41	1	3	—	77	67	3	6	1
La libertad y el pudor sexual	5	4	1	—	—	8	8	—	—	—
La libertad individual y otras garantías	8	6	1	1	—	4	4	—	—	—
La administración pública	7	6	1	—	—	3	3	—	—	—
La familia	4	4	—	—	—	13	13	—	—	—
La Administración de justicia	6	5	1	—	—	3	3	—	—	—
La seguridad pública	18	17	1	—	—	17	15	1	1	—
La fe pública	6	5	1	—	—	11	9	—	1	1
Otros títulos	18	12	6	—	—	5	5	—	—	—
Más de un título	4	4	—	—	—	11	9	1	1	—

FUENTE: DANE — Regional Centrooccidental.

6.1.2.2 Honda. Número de delitos conocidos en la iniciación del sumario,
por áreas de comisión y años, según títulos
1981–1982

Títulos (delitos contra)	1981			1982		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
TOTALES	524	505	19	454	430	24
El patrimonio económico	391	395	16	302	282	20
La vida e integridad personal	48	46	2	81	78	3
La libertad y el pudor sexual	6	5	1	10	10	—
La libertad individual y otras garantías	9	9	—	7	7	—
La administración pública	8	8	—	3	3	—
La familia	5	5	—	12	12	—
La administración de justicia	7	7	—	4	4	—
La seguridad pública	19	19	—	18	17	1
La fe pública	7	7	—	11	11	—
Otros títulos	24	24	—	6	6	—

FUENTE: DANE — Regional Centrooccidental.

6.1.2.3 Honda. Número de delitos y sentencias, por años, según títulos 1981-1982

Títulos ^a (delitos contra)	1981			1982		
	Delitos	Sentencias		Delitos	Sentencias	
		Condena- torias	Absoluto- rias		Condena- torias	Absoluto- rias
TOTALES	55	68	18	24	16	14
El patrimonio económico	13	38	1	3	4	—
La vida e integridad personal	19	10	14	12	2	10
La libertad y el pudor sexual	8	5	3	2	2	—
La libertad individual y otras garantías	—	—	—	1	1	—
La administración pública	4	4	—	2	3	—
La administración de justicia	3	3	—	1	1	—
La seguridad pública	6	6	—	2	1	4
La fe pública	2	2	—	1	2	—

FUENTE: DANE — Regional Centrooccidental.

^a No se presentó movimiento contra los títulos: la familia y otros títulos.

6.2 ELECTORALES

6.2.1 Honda. Potencial de sufragantes, votación total, votos en blanco y nulos para presidente y corporaciones públicas, por partidos políticos, según años 1974-1980

Años	Potencial de su- fragantes	Total votación	Liberal	Conser- vador	Anapo	UNO	Otros ^a	Votos		o/o abs- tención
								En blanco	Nulos	
Presidente										
1974	11.712	7.045	5.634	611	469	329	2	—	—	40
1978	15.782	5.947	4.717	899	—	218	89	18	6	62
Senado										
1974	11.712	7.094	5.300	690	611	493	—	—	—	39
1978	15.727	4.005	3.016	666	—	292	23	5	3	75
Cámara										
1974	11.712	6.806	5.367	630	448	361	—	—	—	42
1978	15.727	3.965	3.003	639	—	296	21	2	4	75
Asamblea										
1974	11.712	6.630	5.204	615	447	364	—	—	—	43
1976	12.640	3.433	2.221	614	1	502	71	12	12	73
1978	3.925	15.727	2.995	609	—	296	21	1	3	75
1980	15.621	5.430	4.468	639	—	—	300	10	13	65
Concejo										
1974	11.712	6.940	5.413	700	451	376	—	—	—	41
1976	12.640	4.092	2.507	774	—	504	286	12	9	68
1978	15.727	4.035	2.985	710	—	306	24	4	6	74
1980	15.621	5.435	4.576	568	—	—	275	5	11	65

FUENTE: Registraduría Nacional del Estado Civil. Estadísticas electorales 1974, 1976, 1978 y 1980.

^a 1974 comprende: Partido Social Demócrata Cristiano, independientes.

1976 comprende: Movimiento Obrero Independiente Revolucionario

rio

1978 comprende: Frente Unido del Pueblo, Movimiento Revolucionario Nacional Laborista y otros.

1980 comprende: Frente Unido del Pueblo, Frente Democrático y otros.

7. FUERZA DE TRABAJO

Conceptos básicos

Población Económicamente Activa (PEA): dentro de este concepto, se encuentra la población de 10 años y más de edad, que estaba ocupada en una actividad económica; las personas que teniendo empleo no trabajaron durante la semana de referencia, así como aquellas que durante la semana anterior al censo buscaron algún trabajo. De esta manera se considera que la PEA equivale al concepto de fuerza de trabajo del país, durante el período de referencia considerado. La PEA comprende:

Población ocupada: se consideran las personas que en la semana anterior al censo realizaron alguna actividad o labor remunerada, durante una o más horas a la semana; las que en condición de *ayudantes familiares* trabajaron por 15 o más horas a la semana; aquellas que teniendo empleo, no trabajaron en la semana de referencia por factores como huelgas, vacaciones, enfermedad, licencia, etc.

Población desocupada: comprende las personas aspirantes y cesantes en la fuerza de trabajo, que se encontraban buscando empleo en la semana anterior al censo. Los aspirantes se definen como aquellas personas que solicitan trabajo por primera vez y los cesantes quienes habiendo trabajado anteriormente se encontraban sin empleo en el período de referencia.

Población Económicamente Inactiva (PEI): esta denominación comprende a las personas de 10 años y más de edad, que al no tener ni buscar ocupación en el período de referencia, no ejercieron ningún efecto sobre la oferta de trabajo. Esta población

incluye: jubilados y pensionados, estudiantes, personas que viven de rentas diferentes al trabajo, personas dedicadas a los quehaceres del hogar e incapacitados en forma permanente para trabajar.

Ocupación: se refiere a la profesión, oficio o tipo de trabajo, en el cual se desempeñó la persona durante la semana anterior al censo o en su último empleo.

Rama de actividad económica: se refiere al sector económico en el cual se desenvuelve el negocio, fábrica, explotación o establecimiento en donde la persona desempeña su ocupación principal. Esta sectorización se basó en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU (ONU, Serie M, No. 4 Rev. 2, 1968).

Gran grupo de división	Denominación
1.	Agricultura, caza, silvicultura y pesca
2.	Explotación de minas y canteras
3.	Industrias manufactureras
4.	Electricidad, gas y agua
5.	Construcción
6.	Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles
7.	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
8.	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
9.	Servicios comunales, sociales y personales
0.	Actividades no bien especificadas.

7.1 INFORMACION CENSAL

7.1.1 Honda. Población económicamente activa e inactiva por sexo, según censos nacionales de población 1951, 1964 y 1973

Censos	Totales			Económicamente activa ^a			Económicamente inactiva		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1951	17.625	8.393	9.232	6.341	4.768	1.573	11.284 ^b	3.625	7.659
1964	21.673	10.211	11.462	6.455	4.820	1.635	15.218 ^b	5.391	9.827
1973 ^c	17.973	8.282	9.691	7.340	5.099	2.241	10.599	3.164	7.435

FUENTE: DANE — Censos nacionales de población 1964 y 1973.

^a Para los censos de 1951 y 1964 se incluyen las personas de 12 años y más, mientras que para 1973 las de 10 años y más.

^b Incluye menores de 12 años

^c El total incluye 34 personas sin información: 19 hombres y 15 mujeres.

7.1.2 Honda. Distribución porcentual de la población económicamente activa e inactiva, según censos nacionales de población 1951, 1964 y 1973

Censos	Económicamente activa			Económicamente inactiva		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1951	36.0	56.8	17.0	64.0	43.2	83.0
1964	29.8	47.2	14.3	70.2	52.8	85.7
1973	40.9	61.7	23.2	59.1	38.3	76.8

FUENTE: DANE—Censos nacionales de población 1951, 1964 y 1973.

**7.1.3 Honda. Población de diez años y más por zona y sexo, según fuerza de trabajo
Censo Nacional de Población 1973**

Fuerza de trabajo	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res	Total	Hom- bres	Muje- res
Población económicamente activa									
activa	7.340	5.099	2.241	8.487	4.386	2.101	853	713	140
Ocupados	6.052	4.309	1.743	5.394	3.725	1.669	658	584	74
Desocupados	1.288	790	498	1.093	661	432	195	119	66
Cesantes	259	197	62	236	180	56	23	7	6
Aspirantes	1.029	593	436	857	481	376	172	112	60
Población económicamente inactiva									
inactiva	10.599	3.164	7.435	9.709	2.919	6.790	890	245	645
Rentistas	333	265	68	303	240	63	30	25	5
Jubilados o pensionados	128	111	17	126	110	16	2	1	1
Estudiantes	3.915	1.930	1.985	3.634	1.785	1.849	281	145	136
Quehaceres del hogar	4.989	118	4.871	4.510	107	4.403	479	11	468
Sin actividad	1.234	740	494	1.136	677	459	98	63	35
Sin información	34	19	15	29	16	13	5	3	2

FUENTE: DANE — Censo Nacional de Población 1973.

**7.1.4 Honda. Población económicamente activa ocupada y su distribución porcentual
por zona, según ramas de actividad económica
Censo Nacional de Población 1973**

Ramas de actividad Económica	Total		Cabecera		Resto	
	Número	o/o	Número	o/o	Número	o/o
TOTALES	6.052	100.0	5.394	100.0	658	100.0
0. Actividad no especificada	52	0.9	51	1.0	1	0.1
1. Agricultura, caza	959	15.9	469	8.7	490	74.5
2. Explotación de minas	5	0.0	5	0.1	—	—
3. Industria manufacturera	862	14.2	826	15.3	36	5.5
4. Electricidad, gas, agua	26	0.4	24	0.4	2	0.3
5. Construcción	285	4.7	272	5.0	13	2.0
6. Comercio	1.294	21.4	1.255	23.3	39	5.9
7. Transportes	459	7.6	443	8.2	16	2.4
8. Establecimientos financieros	161	2.7	161	3.0	—	—
9. Servicios	1.649	27.2	1.598	29.6	51	7.8
Sin información	300	5.0	290	5.4	10	1.5

FUENTE: DANE — Censo Nacional de Población 1973.

**7.1.5 Honda. Población por nivel de ingreso, según rama de actividad económica
Censo 1973**

Ingresos	Muni- cipio total	Hasta 250 pesos	251 a 500	501 a 1.000	1.001 a 1.500	1.501 a 2.000	2.001 a 2.500
TOTAL	6.052	775	979	1.558	759	407	156
0. Actividad no especificada	52	2	7	14	13	4	3
1. Agricultura y caza	959	109	252	354	39	12	4
2. Explotación de minas	5	—	1	—	—	2	1
3. Industria manufacturera	862	89	126	277	84	50	18
4. Electricidad, gas y agua	26	1	—	8	7	5	2
5. Construcción	285	28	37	119	38	14	6
6. Comercio	1.294	113	242	344	143	91	13
7. Transporte, almacenamiento, comunicaciones	459	25	48	118	114	43	25
8. Establecimientos financieros	161	1	3	21	40	23	10
9. Servicios	1.649	375	224	249	255	142	65
Sin información	300	32	39	54	26	21	9

Ingresos	2.501 a 3.000	3.001 a 4.000	4.001 a 6.000	6.001 a 10.000	10.001 a 20.000	20.001 y más	Sin ingresos	Sin infor- mación
TOTAL	189	138	145	104	31	18	22	771
0. Actividad no especificada	2	—	3	—	—	1	—	3
1. Agricultura y caza	12	6	11	15	2	2	3	138
2. Explotación de minas	1	—	—	—	—	—	—	—
3. Industria manufacturera	41	34	25	19	6	2	4	87
4. Electricidad, gas y agua	—	1	—	—	—	—	—	2
5. Construcción	1	—	2	—	—	1	1	38
6. Comercio	50	28	40	32	10	9	4	175
7. Atransporte, almacenamiento, comunicaciones	17	13	9	4	—	—	—	43
8. Establecimientos financieros	12	9	21	9	3	2	1	6
9. Servicios	44	41	28	25	10	1	6	184
Sin información	9	6	6	—	—	—	3	95

FUENTE: DANE.

Conceptos básicos

Unidad de explotación: se entiende por tal la extensión de tierra utilizada total o parcialmente para la producción agropecuaria por un productor, sin consideración de título, tamaño o ubicación. La unidad de explotación puede constar de una o más parcelas, siempre que estén localizadas en el mismo municipio y que en conjunto formen parte de una misma unidad técnica. La unidad de explotación puede conocerse con los nombres de finca, hacienda, ingenio, plantación, huerto o huerta, viña establecimiento rural o cualquier otro nombre.

También deben considerarse como unidades de explotación (a pesar de que no tengan tierras utilizadas para la producción agropecuaria) los establecimientos o empresas dedicados a la producción de animales o sus productos (porquerizas, incubadoras, lecherías con establos, colmenares, etc.), independientemente de que tales actividades se realicen en locales ubicados en zonas rurales o urbanas, así como también el ganado en soltura. Pero no deberán considerarse como unidades de explotación los terrenos dedicados exclusivamente a la producción de artículos forestales y pesqueros.

Parcela: es todo terreno completamente rodeado de tierras de otras explotaciones o no pertenecientes a ninguna unidad de explotación. Puede constar de una o más unidades catastrales, trozos o campos.

Tenencia: es la condición bajo la cual el productor tiene bajo su control la tierra que trabaja, ya sea

como propietario, arrendatario, agregado, colono u otras y se definen así:

1. Propiedad

Se entiende por tierras de propiedad del productor aquellas sobre las cuales tiene título legal (escritura), y las que trabaja a manera de propietario pero sin tener título de propiedad, tales como las explotadas en virtud de arrendamiento a perpetuidad, tenencia hereditaria o arrendamiento cuya renta en ocasiones, es solo nominal. O pueden ser también las tierras que han sido explotadas pacífica e ininterrumpidamente por el productor por un período largo de tiempo, sin pago de renta; asimismo, las parcelas de tierras ejidas o comunales recibidas en posesión, sin pago de renta, que los beneficiados conservan por todo el tiempo que las mantienen en cultivo con su trabajo y el de sus familias, sin que puedan venderlas o hipotecarlas.

2. Arrendamiento

Es la forma de tenencia de la tierra cuyo derecho de uso paga el productor, en efectivo o en especie, dentro de varios tipos posibles de arreglo, o que labora con el consentimiento expreso del propietario, sin que medie pago; entra también en esta categoría el derecho de uso de la tierra que se paga con prestación de servicios.

3. Aparcería

Alude a todas las tierras por cuyo disfrute el productor entrega al propietario una parte del produc-

to, o su equivalente en dinero. La cuantía de dicha parte varía con arreglo a las condiciones locales y al tipo de empresa, ya sea de producción de cultivos, de ganados y artículos pecuarios, avícolas, etc. La responsabilidad técnica de la administración puede ser exclusiva de aparcero o compartida por este en grado limitado (pero conservando su independencia) con el propietario de la tierra, si este aporta herramientas, fertilizantes u otros auxiliares. Los riesgos económicos en lo que respecta a los ingresos, son compartidos por el aparcero y el propietario de la tierra.

4. Colonato

Con este nombre se designa la forma de tenencia de la tierra sin título de propiedad, por la cual no se paga renta, a pesar de que el productor retiene el usufructo total de ella. Las tierras ocupadas por este tipo de productores pueden ser de propiedad pública o privada; la ocupación se verifica sin consentimiento del propietario, aún cuando a veces lo tiene (caso de terrenos de dominio público). Este tipo de productor recibe el nombre de colono.

5. Otras formas de tenencia

Comprende las tierras explotadas en fideicomiso, sucesiones, etc., y en general, en tipos de dominio diferentes a los descritos en los numerales anteriores.

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Incluye la superficie total de las tierras comprendidas dentro de la unidad de explotación, bien sea que se estén utilizando o no en el momento de la enumeración censal, evitando la duplicación de esta por causa de:

- Los cultivos sucesivos (temporales, de la misma o de especies diferentes, que se cosechan en una misma área, en períodos diferentes).
- Los cultivos intercalados (temporales o permanentes que se encuentran sembrados en forma mezclada dentro de una misma área). Es entendido que la superficie de cada una de las clases de aprovechamiento debe incluir los bordes, cabeceras, cunetas, abrigos vivos, zanjas, etc que les correspondan.

Cultivos temporales

1. Aquellos cuyo ciclo de crecimiento es menor de un año, a veces solo de unos meses, que de-

ben ser nuevamente sembrados o plantados después de la cosecha de cada uno, tales como el trigo, la cebada, el maíz, el arroz, el frijol, la papa, el algodón, etc., así como aquellos de ciclo superior a un año si al cosecharlos se les destruye la planta (la yuca por ejemplo).

2. Incluye asimismo los cultivos de praderas temporales (de plantas forrajeras) para la siega y el pastoreo y, en general, todos aquellos sometidos a un período de rotación que no excede cinco años.
3. Los de tierras dedicadas a cultivos de huertas comerciales y caseras (flores, hortalizas y bulbos), lo mismo que los de invernadero, así se destinan a la venta, al consumo interno de la explotación, o a ambas cosas a la vez.

Cultivos permanentes: son aquellos en los cuales el tiempo comprendido entre la siembra y la cosecha es generalmente de varios años y en los que la planta no desaparece después de la primera cosecha y continúa dando fruto por varios años.

Tierras en descanso: aquellas en las que se deja de sembrar por un tiempo, comprende las que se someten a rotación, no dedicadas durante el año de referencia del censo a ninguno de los fines mencionados anteriormente (preparadas para el cultivo pero no aprovechadas por causas imprevistas; las de cosechas perdidas; las arables dañadas por inundaciones, etc.).

Praderas y otros: incluye las tierras destinadas por un período de cinco o más años consecutivos o cultivos forrajeros herbáceos, sembrados o naturales (praderas naturales o tierras de pastoreo); y las praderas y prados permanentes en que crecen árboles o arbustos, siempre y cuando que los cultivos forrajeros constituyan el aprovechamiento principal de la superficie.

Sacrificio de ganado

Metodología: desde 1915 se efectúa un censo mensual de sacrificio de ganado en todos los municipios del país, mediante formulario que diligencian las oficinas recaudadoras de impuestos, tomando como base las *guías o licencias* que se expiden para tal efecto. Con el fin de producir oportunamente datos mensuales, desde 1970 se cuenta con una muestra probabilística de 184 municipios en la Memoria del Sector Agropecuario 1950—1974, publicada por el DANE en enero de 1975.

8.1 CENSOS AGROPECUARIOS
8.1.1 Honda. Número y superficie total de las explotaciones y variación porcentual, según censos agropecuarios 1960 y 1970-71

Censos	Número	Variación o/o	Superficie (has.)	Variación o/o
1960	583	—	32.516	—
1970-71	132	- 77.4	34.805	7.0

FUENTE: DANE — Censo Nacional Agropecuario: Cundinamarca, Tolima y Huila 1960 y 1970-71.

8.1.2 Honda. Tipos de aprovechamiento de la tierra por superficie y variación porcentual según cultivos 1960 y 1970-71

Cultivos	Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Variación porcentual
Permanentes	334	429	28.4
Temporales	993	1.506	51.6
Tierras en descanso	191	203	6.8
Pastos	17.592	29.717	68.9
Otros usos	13.406	2.950	- 78.0

FUENTE: DANE — Censo Nacional Agropecuario: Cundinamarca, Tolima y Huila 1960 y 1970-71.

8.1.3 Honda. Número, superficie y variación porcentual de las explotaciones, según formas de tenencia
Censos agropecuarios 1960 y 1970-71

Formas de tenencia	Explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Variación o/o	1960	1970-71	Variación o/o
En propiedad	257	105	- 59.2	31.035	32.938	6.1
En arrendamiento	280	16	- 44.3	1.124	262	- 76.7
En colonato	—	4	—	—	4	—
En aparcería	30	—	- 100.0	102	—	- 100.0
En otras formas	4	6	50.0	38	89	131.2
Bajo más de una forma	12	1	- 91.7	216	1.512	600.3

FUENTE: DANE — Censo Nacional Agropecuario: Cundinamarca, Tolima, Huila 1960 y 1970-71.

8.1.4 Honda. Número y distribución porcentual de las explotaciones y superficie por censos, según condición de manejo
Censos agropecuarios 1960 y 1970-71

Manejada por	1960		1970-71	
	Número	Superficie (Has.)	Número	Superficie (Has.)
TOTALES	583	32.516	132	34.805
Productor	552	4.962	68	2.143
Administrador	31	27.554	64	32.662
Porcentajes				
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0
Productor	94.7	15.3	51.5	6.2
Administrador	5.3	84.7	48.5	93.8

FUENTE: DANE — Censo Nacional Agropecuario: Cundinamarca, Tolima y Huila 1960 y 1970-71.

8.2. SACRIFICIO DE GANADO

8.2.1 Honda. Sacrificio de ganado mayor por sexo, según años 1973 a 1982

Años	Total		Mahos		Hembras	
	Cabezas	Peso (Tons.)	Cabezas	Peso (Tons.)	Cabezas	Peso (Tons.)
1973	3.774	1.510	1.324	530	2.450	980
1974	4.315	1.790	813	334	3.502	1.456
1975	4.635	1.911	394	163	4.241	1.748
1976	4.668	1.867	659	264	4.009	1.603
1977	4.600	1.840	714	286	3.886	1.554
1978	4.593	1.838	1.149	460	3.444	1.378
1979	5.559	2.224	1.273	509	4.286	1.715
1980	5.644	2.258	642	257	5.002	2.001
1981	5.726	2.313	772	311	4.954	2.002
1982	5.196	2.132	1.221	493	3.975	1.639

FUENTE: DANE — Tabulados 1973 a 1980.
DANE — Regional Centrooccidental 1981 y 1982.

8.2.2 Honda. Sacrificio de ganado menor, por sexo, según años 1973 a 1982

Años ^a	Total		Machos		Hembras	
	Cabezas	Peso (Tons.)	Cabezas	Peso (Tons.)	Cabezas	Peso (Tons.)
1973	1.824	104	964	55	860	49
1975	2.008	263	1.083	143	925	120
1976	1.735	250	833	120	902	130
1977	1.754	263	939	141	815	122
1978	1.820	271	905	135	915	136
1979	2.442	365	1.213	181	1.229	184
1980	2.294	344	1.095	164	1.199	180
1981	1.972	296	997	150	975	146
1982	1.789	268	855	128	934	140

FUENTE: DANE — Tabulados 1973 a 1980.
DANE — Regional Centrooccidental 1981 y 1982.

^a Para 1974 no se tiene información disponible.

9. VIVIENDA Y CONSTRUCCION

Conceptos básicos

Vivienda 1973: se consideró todo espacio separado o independiente, destinado, u adoptado para alojar uno o más hogares y cuyo acceso es directo desde la calle o desde cualquier espacio exclusivo de circulación.

Casa independiente: es la vivienda que está separada de otras edificaciones por paredes que van del piso al techo construida con materiales en buen estado; tiene una entrada independiente y está habitada por un máximo de 4 hogares.

Puede estar ubicada en urbanizaciones continuas, o separada de otras edificaciones por jardines, prados, lotes con tapias o cercas.

Apartamento: es la vivienda que forma parte de una edificación mayor y está separada por paredes de otras vivienda. Está habitada por menos de 4 hogares, tiene un acceso independiente y algunos servicios exclusivos.

Son apartamentos, las viviendas en bloques multifamiliares o en edificaciones horizontales, en donde el acceso al apartamento se hace por medio de escaleras, ascensores, pasillos, zaguas o corredores que sirven solamente para la circulación de las personas

Cuarto o cuartos: son espacios cerrados que hacen parte de una construcción, pero separados con paredes del piso al techo y con una puerta que les da independencia del resto de la construcción.

Se consideran dentro de esta categoría los alojamientos de 1 o 2 cuartos, habitados por un máximo de 3 hogares, que no cuentan con servicios exclusivos, pero sí con entrada independiente para sus habitantes.

Vivienda de inquilinato: es una edificación adaptada o transformada para alojar un número grande de hogares (5 o más) que comparten los servicios. Cada hogar vive generalmente en 1 ó 2 cuartos. Los servicios no son exclusivos y en la mayoría de los casos están ubicados en el patio, solar y corredores. La cocina puede ser compartida o no existir.

Vivienda de desechos: es toda forma de alojamiento construida con materiales de desecho: cartón, tela, tablas, latas, o con materiales de segunda mano o de demolición, en mal estado.

Puede tener hasta 2 cuartos habitados por un máximo de 3 hogares. Las viviendas de desechos se encuentran generalmente en las áreas de tugurio o de invasión, y en sectores urbanos poco desarrollados.

Vivienda en edificaciones no destinadas para habitación: son aquellas edificaciones que no han sido

construidas para alojar personas, pero que en el momento del censo se encontraban habitadas, tales como fábricas, oficinas, almacenes, laboratorios, graneros, tiendas, talleres, etc., pueden tener hasta 3 cuartos y estar habitada por un máximo de 3 hogares.

Rancho, choza o cabaña: son edificaciones características del área rural; construida con materiales naturales de la región (guadua, bahareque, tapia pisada o adobe), con techos de palma o paja y generalmente con pisos de tierra. Esta clase de viviendas puede tener los servicios fuera de la construcción principal o carecer de ellos. Tiene un máximo de 3 cuartos habitados hasta por 3 hogares.

Carpa o cueva: son viviendas improvisadas y no permanentes. Entran en esta definición todas las viviendas formadas por tiendas de campaña, tiendas de gitanos o los albergues dentro de rocas o lomas, que alojaban personas el día del censo.

Vivienda en construcción: es la vivienda no terminada en su totalidad, que estuviera o no habitada en el momento del censo.

Otros: esta categoría creada durante el procesamiento de los resultados por computador, agrupa todas las viviendas que en dicho proceso, no pudieron ser ubicadas dentro de ninguna de las categorías enumeradas anteriormente.

Hogar colectivo: es el constituido por individuos sin relación de parentesco que están reunidos por factores de disciplina, religión, enfermedad, castigo, hospedaje, etc.

Hogar particular: es el formado por personas que conviven por motivos de consanguinidad o afinidad o interés personal.

9.1 CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

9.1.1 Honda. Viviendas particulares ocupadas por condición de tenencia y distribución porcentual por tipo y zona, según censos nacionales de vivienda 1951, 1964 y 1973

Censos	Total			Formas de tenencia		
	Total	Cabecera	Resto	Propiedad		
				Total	Cabecera	Resto
Número						
1951	2.960	2.762	198	1.659	1.576	83
1964	3.587	3.348	239	1.981	1.888	93
1973 ^b	4.832	4.378	454	2.339	2.178	161
Porcentajes						
1951	100.0	100.0	100.0	56.0	57.1	41.9
1964	100.0	100.0	100.0	55.2	56.4	38.9
1973	100.0	100.0	100.0	48.4	49.8	35.5

Censos	Formas de tenencia					
	Arrendamiento			Otras formas ^a		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Número						
1951	1.261	1.146	115	39	39	—
1964	1.278	1.248	30	328	212	116
1973 ^b	1.832	1.769	63	661	431	230
Porcentajes						
1951	42.6	41.5	58.1	1.4	1.4	—
1964	35.6	37.3	12.6	9.2	6.3	48.5
1973	37.9	40.4	13.9	13.7	9.8	50.6

FUENTE: DANE — Censos nacionales de vivienda 1951, 1964 y 1973.

^a Incluye: viviendas transitorias, subarrendatarios, invasores, usufructuarios y sin información.

^b Se refiere a hogares particulares.

9.1.2 Honda. Vivienda, hogares particulares y colectivos
Total, cabecera y resto
Censo 1973

Vivienda y hogares	Total	Cabecera	Resto
Total viviendas	4.580	4.081	499
Total viviendas particulares	4.561	4.062	499
Ocupadas	4.352	3.894	458
Desocupadas	209	168	41
Total viviendas colectivas	19	19	—
Total hogares	4.851	4.397	454
Total hogares particulares ^a	4.832	4.378	454
Total hogares colectivos ^b	19	19	—

FUENTE: DANE — Censo de Población 1973.

^a Hogares particulares: formados por personas que conviven por motivos de consanguinidad, afinidad e interés personal.

^b Hogares colectivos: constituidos por personas sin relación de parentesco y que están reunidos por factores de disciplina, religión, enfermedad, castigo, hospedaje.

9.1.3 Honda. Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por conexión
con los servicios públicos, según tipo de vivienda
Censo 1973

Tipo de vivienda	Viviendas particulares		Viviendas ocupadas con personas presentes conectadas con							
	Total	Ocupadas con personas presentes	Acueducto, alcantarillado, energía	Acueducto únicamente	Alcantarillado únicamente	Energía eléctrica únicamente	Acueducto y alcantarillado	Acueducto y energía	Alcantarillado y energía	Ningún servicio
TOTAL	4.561	4.265	3.284	212	8	42	91	405	5	218
Casa independiente	4.120	3.892	3.061	175	7	40	82	372	4	151
Apartamento	173	160	144	2	—	—	—	12	1	1
Cuarto o cuartos	51	44	30	4	1	—	1	5	—	3
Vivienda de inquilinato	13	13	11	1	—	—	—	1	—	—
Vivienda de desechos	23	22	6	6	—	1	1	2	—	6
Vivienda en edificio no destinado a habitación	23	8	7	—	—	—	—	—	—	1
Rancho, chozo, cabaña	105	91	7	17	—	1	5	7	—	54
Carpa, cueva	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Vivienda en construcción	52	34	18	7	—	—	1	6	—	2
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE: DANE — XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda 1973.

**9.1.4 Honda. Hogares particulares con industria en la vivienda por número de personas vinculadas a la producción, según clase de artículos producidos
Censo 1973**

Clase de artículos producidos	Hogares con industria	Total personas vinculadas	Hogares por número de personas vinculadas a la producción		
			Con 1 persona	Con 2 personas	Con 3 personas
TOTAL	117	203	54	24	14
Alimentos	29	77	7	8	5
Textiles y cueros	42	56	32	6	4
Madera, muebles	21	39	10	6	3
Papel, imprentas	—	—	—	—	—
Sustancias químicas	2	4	—	2	—
Minerales no metálicos	2	6	—	1	—
Industrias metálicas básicas	—	—	—	—	—
Productos metálicos, maquinaria	3	5	2	—	1
Otros	3	4	2	1	—
Sin información	15	12	1	—	1

Clase de artículos producidos	Hogares por número de personas vinculadas a la producción				
	Con 4 personas	Con 5 personas	Con 6—9 personas	10 y más personas	Sin información
TOTAL	8	4	1	—	12
Alimentos	3	4	1	—	1
Textiles y cueros	—	—	—	—	—
Madera, muebles	2	—	—	—	—
Papel, imprentas	—	—	—	—	—
Sustancias químicas	—	—	—	—	—
Minerales no metálicos	1	—	—	—	—
Industrias metálicas básicas	—	—	—	—	—
Productos metálicos, maquinaria	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—
Sin información	2	—	—	—	11

FUENTE: DANE — XIV Censo de Población y III de Vivienda 1973.

10. INDUSTRIA MANUFACTURERA, ENERGIA, MOVIMIENTO Y CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ

Conceptos básicos

Industria manufacturera

La encuesta anual manufacturera, es una de las más importantes investigaciones estadísticas del sector económico realizadas por el DANE y abarca a todos los establecimientos industriales con 10 o más personas ocupadas.

Industria manufacturera: para efectos de las investigaciones estadísticas, se define como la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en que tal actividad sea propia del sector de construcción.

Establecimiento industrial: el establecimiento industrial es la unidad estadística a la cual se solicitan los datos, y se define como la combinación de actividades y recursos que realiza una unidad propietaria o administradora, para la producción del grupo más homogéneo posible de bienes manufacturados, en una localización única, y de la cual se llevan registros contables independientes sobre los materiales, mano de obra y otros recursos físicos que se utilizan en el proceso de producción y actividades auxiliares o complementarias; entendiéndose como actividades auxiliares las que proveen bienes y ser-

vicios al establecimiento, que no llegan a ser incorporadas en el producto terminado y que se toman como parte de las labores y recursos de la unidad estadística.

Personal ocupado: es el número de personas ocupadas en el establecimiento, o sea el total de las que trabajan en él, incluidos los propietarios que trabajan, los socios activos y los trabajadores familiares no remunerados.

Los datos sobre personal ocupado se solicitan por categorías ocupacionales, según conste en las nóminas de pago de la semana que incluye el 15 de noviembre del año en referencia, o la fecha más próxima a esta para la cual se dispone de datos.

Sueldos y salarios: se define como la remuneración que recibe el trabajador en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, por los servicios que presta a los establecimientos industriales, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, contribuciones al Seguro Social, al sindicato, al fondo de empleados y similares.

Prestaciones sociales: comprende los pagos obligatorios o voluntarios diferentes a los sueldos y salarios que el empleador efectúa a sus empleados, tales como las prestaciones patronales comunes, las prestaciones patronales especiales y demás contempladas en el Código Sustantivo del Trabajo.

Producción bruta: el valor de la producción bruta es igual al "valor de todos los productos del esta-

blecimiento" más los "ingresos por trabajos industriales o servicios proporcionados a otros", más el "valor de los bienes expedidos en la misma condición en que se recibieron" más el "valor de la electricidad vendida", más el "valor del trabajo en curso al fin del año", menos el "valor del trabajo en curso al principio del año".

La producción bruta, así definida, corresponde a una valoración a "precios de productor", es decir, lleva incluidos los impuestos indirectos.

Consumo intermedio: se define como el valor de los insumos consumidos en el proceso productivo. Incluye el valor del consumo de materias primas nacionales y extranjeras, los gastos industriales imputables a la producción y la energía eléctrica comprada. Al igual que la producción bruta, el consumo intermedio así definido, se valora a precios de productor, definición que obliga a la inclusión de los impuestos indirectos causados.

Valor agregado bruto: es el total de los ingresos percibidos por el uso de los factores productivos (tierra, trabajo, capital, organización empresarial), participantes en el proceso de producción durante el período estudiado. El DANE obtiene el valor agregado de la industria manufacturera deduciendo del valor de la producción bruta el valor del consumo intermedio.

Energía eléctrica consumida: comprende el consumo en KWH de la energía eléctrica, ya sea comprada y/o producida por el establecimiento.

CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS ADOPTADA DE LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (CIIU REVISION 2)

Código agrupaciones	Actividad industrial
311—	
312	Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas
313	Industria de bebidas
314	Industria del tabaco
321	Fabricación de textiles
322	Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado

323	Industria del cuero y productos de cuero y sucedáneos del cuero y pieles, excepto el calzado y otras prendas de vestir
324	Fabricación de calzado, excepto de caucho vulcanizado, o moldeado o de plástico
331	Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles
332	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos
341	Fabricación de papel y productos de papel
342	Industrias editoriales e industrias conexas
351	Fabricación de sustancias químicas industriales
352	Fabricación de otros productos químicos
353	Refinerías de petróleo
354	Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y del carbón
355	Fabricación de productos de caucho
356	Fabricación de productos plásticos
361	Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
362	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
369	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
371	Industrias básicas de hierro y acero
372	Industrias básicas de metales no ferrosos
381	Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo
382	Fabricación de maquinaria, exceptuando la eléctrica
383	Fabricación de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos
384	Fabricación de equipo y material de transporte
385	Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control, aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
390	Otras industrias manufactureras.

Propiedad raíz

Fuentes de información: son fuentes de información todos los círculos y seccionales de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, las cuales informan mensualmente todas las operaciones efectuadas en dicho período.

Compraventa: es un contrato bilateral oneroso, por el cual uno de los contratantes (vendedor) se obliga a dar una cosa al otro contratante (comprador) mediante la entrega que este hace al primero del precio convenido en dinero o signo que lo representa.

Hipoteca: es un derecho de prenda constituido sobre bienes inmuebles que no dejan por eso de permanecer en poder del deudor.

Hipotecas bancarias: son las constituidas a favor de los intermediarios financieros tales como bancos comerciales, corporaciones de ahorro y vivienda, corporaciones financieras, Instituto de Crédito Territorial, Fondo Nacional de Ahorro y todas las instituciones que se asimilan a las señaladas.

Hipotecas particulares: son las constituidas a favor de personas o entidades públicas o privadas que no tengan el carácter institucional de las señaladas anteriormente.

Cancelación de hipotecas: es el acto por el cual se prescinde del contrato hipotecario, ya sea particular o bancario.

Permuta: es un contrato de cambio por medio del cual las partes se obligan mutuamente a dar una especie o cuerpo cierto por otro.

Donación: contrato por medio del cual se transfiere gratuitamente a otra persona el dominio que se tenga sobre algún bien inmueble.

Remate: es la venta de bienes hecha en pública licitación o subasta. También es la traslación de los derechos del ejecutado al rematador, hecha por un juez.

Sucesión: es el modo de adquirir el dominio de una cosa, por el cual los herederos suceden al causante en todos sus derechos y obligaciones.

Anticresis: es un contrato por el que se entrega al acreedor un bien raíz, para que se pague con sus frutos.

Expropiaciones: es una acción legal por la cual se despoja a alguna persona de su propiedad o propiedades a cambio de indemnización y/o por motivos de utilidad pública.

Otros tipos de operación: son los que no pueden identificarse con los anteriores pero que significan alteración en la propiedad de bienes raíces.

Tipo de propiedad

Casa: es una construcción estructuralmente separada destinada al alojamiento de personas.

Lote o finca: extensión de terreno urbano o rural, sin construcción en el caso de lotes urbanos y con alguna en el caso de las fincas.

Casa lote: lote urbano con alguna construcción rústica o no terminada dedicada al alojamiento de personas.

Edificio: construcción generalmente de varios pisos, destinados para apartamentos, oficinas, teatros, etc.

Propiedad horizontal: son construcciones vendidas parcialmente a varios propietarios, que tienen ciertos derechos y obligaciones.

La información desagregada por los conceptos anteriores se puede consultar en tabulados en los Bancos de Datos del DANE.

10.1 HONDA. INDUSTRIA MANUFACTURERA
10.1.1 Resumen industrial — total municipio
1974–1981

Años	No. de establecimientos	No. de personas ocupadas				Valor en miles de pesos				Consumo de energía (miles de KWH) *
		Total	Remuneradas	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Inversión neta fija	
1973	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1974	9	594	585	14.989	13.043	590.935	430.363	160.572	- 101	4.809
1975	9	594	585	16.583	15.694	941.322	677.951	263.371	436	4.146
1976	8	465	463	19.403	17.850	1.364.111	1.094.990	269.121	18.702	3.735
1977	8	506	500	27.891	29.385	1.158.356	880.744	277.612	22.730	4.631
1978	7	574	567	43.134	33.142	1.717.112	1.204.286	512.825	-627.171	4.771
1979	7	652	649	60.102	37.453	2.739.517	1.874.102	865.415	2.918	1.457
1980	7	648	645	57.327	48.975	3.074.519	2.056.685	1.017.834	- 792	1.809
1981	7	661	658	80.882	72.947	2.491.549	1.563.460	928.089	50.228	4.466

FUENTE: DANE — Tabulados de Industria Manufacturera

Nota: se investigan establecimientos con 10 o más personas ocupadas.

10.2 MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ
10.2.1 Honda. Resumen del movimiento de la propiedad raíz, por años, según tipo de operación
1981 y 1982

Tipo de operación	Valor en miles de pesos			
	1981		1982	
	Número	Valor	Número	Valor
TOTALES	415	196.043	514	438.158
Compraventas	240	63.678	292	83.697
Hipotecas bancarias constituidas	62	96.109	76	237.780
Hipotecas particulares constituidas	32	24.253	35	31.408
Otras ^a	81	12.003	111	85.273

FUENTE: DANE — Regional Centrooccidental.

^a Incluye: permuta, donación, cancelación de hipoteca, remate, sucesión, expropiación, anticresis y otras.

10.3 CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ
10.3.1 Honda. Número de predios y avalúo catastral por áreas, según años y avalúo
1973 a 1981

Años	Urbana		Rural	
	Número de predios	Avalúo catastral miles de pesos	Número de predios	Avalúo catastral miles de pesos
1973	6.863	195.264	392	58.663
1974	5.581	183.375	392	62.550
1975	5.594	189.822	392	63.767
1976	5.603	199.361	396	65.009
1977	6.941	224.121	432	71.719
1978	6.175	790.504	436	77.736
1979	6.216	809.810	460	86.909
1980	6.308	829.522	471	91.769
1981	6.369	856.348	473	117.309

FUENTE: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Seccional Tolima
1978, 1980, 1981
DANE — Listados manuales 1973, 74, 75, 76, 77, 79

10.3.2 Honda. Número de predios y avalúo catastral de la propiedad gravada, por área, según años
1973 a 1981

Años	Urbana		Rural	
	Número de predios	Avalúo catastral miles de pesos	No. de predios	Avalúo catastral miles de pesos
1973	5.150	167.317	243	52.732
1974	3.904	156.240	245	57.260
1975	4.169	162.962	245	58.476
1976	4.184	172.546	248	59.718
1977	5.523	197.312	284	66.428
1978	4.418	673.225	288	72.445
1979	4.451	686.657	311	76.618
1980	4.558	706.360	320	81.474
1981	4.607	731.422	322	107.013

FUENTE: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Seccional Tolima.
1978, 1980, 1981
DANE — Listados manuales 1973, 74, 75, 76, 77, 79

**10.3.3 Honda. Número de predios y avalúo catastral de la propiedad
no gravada por área, según años
1973 a 1981**

Años	Urbana		Rural	
	Número de predios	Avalúo catastral miles de pesos	Número de predios	Avalúo catastral miles de pesos
1973	1.713	27.947	149	5.931
1974	1.677	27.135	147	5.290
1975	1.425	26.860	147	5.291
1976	1.419	26.815	148	5.291
1977	1.418	26.809	148	5.291
1978	1.757	116.879	148	5.291
1979	1.765	123.153	149	10.291
1980	1.750	123.162	151	10.295
1981	1.762	124.926	151	10.296

FUENTE: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Seccional Tolima
1978, 1980, 1981

DANE — Listados manuales 1973, 74, 75, 76, 77, 79

**10.4 ENERGIA
Consumo de energía eléctrica
1977-1982**

Período	Total ¹	Usos industriales	Usos comerciales y domésticos
1977	14.673	5.571	8.139
1978	16.119	6.128	8.746
1979	16.544	5.904	9.653
1980	19.895	5.424	13.454
1981	16.301	4.995	10.387
1981 Agosto	1.303	476	758
Septiembre	1.145	321	759
Octubre	1.229	444	704
Noviembre	1.632	392	1.254
Diciembre	1.422	406	935
1982 Enero	1.263	509	674
Febrero	1.402	487	833
Marzo	1.522	471	967
Abril	1.328	362	901
Mayo	1.251	385	819
Junio	1.452	495	887
Julio	963	377	520
Agosto	1.151	384	701
Septiembre	1.831	429	1.307
Octubre	1.293	493	732

FUENTE: Tomado Empresa de Energía Eléctrica.

Banco de la República, Revista No.662 diciembre 1982

¹ Incluye alumbrado público consumo oficial y el resto.

11. MOVIMIENTO BANCARIO—MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

MOVIMIENTO BANCARIO

Conceptos básicos

Banco: institución de servicios relacionada con transacciones monetarias que van desde el simple cambio de moneda hasta los préstamos de mayor cuantía. Sus principales funciones son:

1. Recibir depósitos
2. Hacer préstamos
3. Transpasar fondos

Banco comercial: según la Ley 45 de 1923, es la entidad financiera que "hace el negocio de recibir fondos de otros en depósito general, y de usar estos junto con su propio capital, para prestarlo a plazos menores de un año". Por consiguiente están excluidos de ser considerados, en esta investigación, como bancos comerciales otros institutos que como la Caja Agraria, las corporaciones financieras y el Banco Central Hipotecario, tienen por funciones principales otro género de actividades distinto al de recibir depósitos del público y de facilitarlos en préstamos a término menor de un año ¹.

Caja de Crédito Agrario: es una empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y especializada en préstamos al sector agropecuario.

Banco Central Hipotecario: es una corporación pública que según la Ley 45 de 1923 "hace el negocio

de prestar dinero garantizado con propiedades raíces, que debe cubrirse por medio de pagos periódicos a intervalos de un año o menos, y para emitir cédulas de inversión", no es una institución monetaria pues no recibe depósitos a la vista.

Fundado en julio de 1932, su objetivo fundamental, es el de promover la construcción a través del crédito hipotecario y su principal fuente de financiación son las cédulas hipotecarias las cuales tienen las características básicas de un bono. Además las secciones de ahorro de los bancos y las compañías de seguros, deben hacer inversiones forzosas en cédulas, asignando a ello un porcentaje de sus activos.

Corporaciones de ahorro y vivienda: son instituciones financieras creadas mediante Decreto 677 y 678 de mayo de 1972 que tienen como finalidad promover el ahorro privado y canalizarlo hacia la industria de la construcción dentro del sistema del valor constante.

Depósito a la vista o en cuenta corriente: esta clase de depósito implica que el banco debe estar preparado para efectuar los pagos inmediatamente que se le exija, de lo cual proviene dicha designación técnica de "depósitos a la vista". Surgen cuando el depositante lleva el dinero al banco y lo deposita en él a fin de que le sea manejado en "cuenta corriente"; también pueden depositarse en esta cuenta cheques girados contra el mismo banco u otros bancos por otras personas o con cheques girados por el mismo banco, a favor del depositante, por concepto de un préstamo que el banco le hace. Estos depósitos que constituyen gran parte

¹ Oscar Alviar. "Instrumentos de Dirección Monetaria en Colombia". Editorial Tercer Mundo.

de la operación bancaria tienen la característica de que, para retirarlos del banco, deben usarse cheques girados por el depositante.

Depósito a término: son los depósitos hechos mediante convenio entre el depositante y el banco. Consiste en que los fondos no son disponibles a la vista o retirables por medio de cheques, sino en una fecha futura (mayor de 30 días) previamente acordada. El banco paga al depositante intereses por el uso de su dinero.

Cuando se hace un depósito a término, se expide un recibo denominado Certificado de Depósito a Término.

Depósitos de ahorro: fondo constituido según convenio hecho entre un banco y cualquier persona natural o jurídica, por medio del cual se hacen depósitos y se efectúan retiros cuando el cliente lo requiera. Por disposiciones legales y para fomentar el ahorro, se les reconoce un interés.

MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

Conceptos básicos

Sociedad: la sociedad conforme lo define el Código Civil, "es un contrato por el que dos o más personas estipulan poner un capital u otros efectos en común, con el fin de repartirse entre sí las ganancias o responder por las pérdidas que resulten de la especulación".

Sociedad constituida: toda sociedad comercial se constituye mediante escritura pública, la cual debe registrarse en la correspondiente Cámara de Comercio, requisito sustancial y exigido para garantizar la autenticidad y al mismo tiempo la libertad del acto jurídico.

Sociedad reformada: por reforma de sociedad se entiende no solamente la modificación, sino también toda adición, supresión parcial o derogación de estipulación o cláusula de las que integran el régimen convencional de la compañía. Toda reforma debe elevarse a escritura pública e inscribirse en el registro mercantil del domicilio de la compañía. Las reformas de capital en sociedades son los aumentos o disminuciones de capital en las sociedades ya constituidas.

Sociedad disuelta: la disolución es la ruptura del vínculo social, que se presenta por la concurrencia

de uno cualquiera de los eventos previstos en el artículo 218 del Código de Comercio.

Sociedad en comandita simple: es la que existe bajo una razón social formada por uno o varios socios gestores, solidaria e ilimitadamente responsables y por otro grupo de socios llamados socios comanditarios cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes; la razón social será el nombre de uno o varios socios solidariamente responsables seguida de las palabras "sociedad en comandita".

Clase de sociedades

Sociedad limitada: es la que se forma entre dos o más socios (no excederán de 25), cuyos aportes no se representan por papeles o títulos libremente negociables y que responden solidariamente por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportes y efectúan el comercio bajo una razón social, a la que añadirán las palabras Compañía Limitada (Cía. Ltda).

Sociedad anónima: es la entidad mercantil cuyo capital dividido en acciones negociables de igual valor, se forma por el aporte que efectúan los miembros integrantes de ella, llamados accionistas (no inferior a 5) y que responden únicamente por el monto de sus acciones. La razón social puede ser tomada del objetivo de la empresa o de los nombres de los socios agregando la palabra "y compañía", "hermanos", "e hijos" u otra análoga. En cualquiera de los casos la razón social terminará con las letras S. A.

Sociedad colectiva: es la que se forma entre dos y más personas que se asocian bajo una razón social. Todos los socios responden solidaria e ilimitadamente por las operaciones sociales. La razón social puede estar formada por el nombre de todos los socios o de alguno de ellos, agregando las palabras "y compañía", "e hijos", u otras análogas.

Sociedad en comandita por acciones: el capital de esta compañía se divide en acciones de un valor nominal igual, nominativas o al portador. La décima parte del capital social debe ser aportada por los socios solidariamente responsables a quienes por sus acciones se entregan certificados nominativos intransferibles. A la razón social se le da el mismo tratamiento que al de la comandita simple. No puede constituirse ni funcionar con menos de cinco (5) accionistas

11.1 MOVIMIENTO BANCARIO

11.1.1 Honda. Directorio de oficinas bancarias, de corporaciones y otras instituciones 1980

Institución	Dirección	Nombre de la oficina	Clase de oficina
Bancos			
Banco de la República	Calle 14, carrera 11	—	Sucursal
Banco Cafetero	Calle 13 No. 11A — 00	Plaza América	"
Banco Central Hipotecario	Carrera 12 No. 12 — 30	—	"
Banco de Bogotá	Calle 12A No. 11A — 09	—	"
Banco de Colombia	Calle 13 No. 11—26	—	"
Banco del Comercio	Calle 13 No. 11A — 16	—	"
Banco Ganadero	Carrera 11 No. 14—101 L.3	—	"
Corporaciones de ahorro y vivienda			
del Banco Central Hipotecario	Calle 13 No. 11—26 P 2	Centro	Sucursal
Almacenes Generales de Depósito de Café			
	Carrera 12 No. 14—59	Almacafé	Sucursal

FUENTE: Superintendencia Bancaria, Directorio de Oficinas bancarias e Instituciones Financieras, septiembre 1980.

11.1.2 Honda. Depósitos por entidades financieras, saldos a 31 de diciembre 1980

Período	Bancos comerciales			Caja Agraria			Banco Central Hipotecario
	Cuenta corriente	Ahorros	Certificados	Cuenta corriente	Ahorros	A término	
1980	264.540	122.141	74.499	9.280	31.656	831	61.900

FUENTE: Superintendencia Bancaria, Revista No. 422 y Banco de la República de Ibagué.

11.1.3 Honda. Cheques pagados, por compensación y directamente 1970—1978

Período	Total departamento	Millones de pesos		
		Total	Honda Compensación	Directamente
1970	13.377	1.326	424	902
1971	14.498	1.844	713	1.131
1972	17.354	2.339	822	1.517
1973	24.878	2.777	1.036	1.741
1974	37.286	3.762	1.436	2.326
1975	39.334	4.959	1.853	3.106
1976	46.651	6.851	2.782	4.069
1977	70.217	7.920	2.987	4.933
1978	100.745	9.131	3.525	5.606

FUENTE: 1970—1971. Banco de la República, Revista No. 557, 1972—77 Banco de la República, Informe Anual del Gerente a la Junta Directiva XLIX—LIV, 1978 Banco de la República. Revista No. 637.

**11.1.4 Honda. Préstamos vigentes por entidades financieras
Saldos a 31 de diciembre
1980**

Miles de pesos

Período	Bancos comerciales	Caja Agraria	Banco Central Hipotecario
1980	204.165	25.403	127.300
1981	237.435	34.682 ^a	150.100

FUENTE: Panorama Estadístico del Tolima 1970-1980; Superintendencia Bancaria, Revista No. 422 y Banco de la República de Ibagué.

Anuario Estadístico del Tolima 1981.

^a Incluye transporte, finanzas y seguros, clínicas y colegios, compra de finca raíz, educación, etc.

**11.1.5 Honda. Cartera de los bancos comerciales por destino económico y depósitos
por clase a 31 de diciembre, según años
1974 a 1981**

Miles de pesos

Período	Cartera							Depósitos		
	Total	Agricultura	Ganadería	Industria	Comercio	Servicios	Otros	Cuenta corriente	Ahorro	Certificados
1974	65.905	15.759	13.563	1.685	19.568	5.337	9.993	70.026	16.349	—
1975	72.210	21.111	13.758	1.758	21.831	5.229	8.523	81.543	26.481	—
1976	86.782	24.444	13.775	3.192	25.702	4.673	14.996	98.243	35.622	—
1977	105.088	30.256	15.087	7.745	34.337	3.788	13.875	156.086	52.485	29.891
1978	133.947	46.999	16.307	8.285	45.057	3.841	13.458	174.974	75.898	25.972
1979	150.565	32.051	54.870	3.626	42.885	3.447	13.686	254.639	87.035	38.000
1980	204.165	54.793	76.808	3.973	46.412	2.435	19.744	264.540	122.141	74.499
1981	237.433	75.990	89.557	3.743	45.668	784	21.691	289.837	152.743	130.618

FUENTE: Superbancaria, revista Nos. 399, 403, 407, 411, 414, 418, 422 y 426.

11.1.6 Honda. Saldos de las principales cuentas activas y pasivas del sistema bancario Septiembre 1982

Valor en miles de pesos

Cuentas principales	Comerciales	De fomento	Total
Caja y depósitos en bancos	18.321	4.172	22.493
Remesas en tránsito de cheques	26.548	5.874	32.422
Otras especies	—	—	—
Préstamos y descuentos	152.892	169.610	322.502
Descubiertos en cuenta corriente	12.663	4.859	17.523
Créditos s/int. utilizados	200	—	200
Otros deudores	1.489	7.195	8.684
Deudores mda. ext. red. mda. leg.	—	—	—
Sucursales y agencias	492.146	14.922	507.069
Deudas dudoso re: gta real	128	3.553	3.682
Deudas dudoso re: gta personal	771	2.483	3.254
Depósitos en cuenta corriente	329.515	89.012	418.527
Depósitos a la vista y a término	1	—	1
Depósitos de otros bancos del país	4.789	2.403	7.193
Certificados de depósito a término	157.875	21.362	179.237
Otros depósitos y exigibilidades	6.509	8.205	14.715
Depósitos de ahorro	151.385	18.532	169.917
Depósitos y acreedores fiduciarios	947	438	1.385
Préstamos y descuentos Banco de la República	8.899	—	8.899
Financiaciones especiales	41.318	68.020	109.338
Sucursales y agencias	—	1.984	1.984
Utilidades	7.145	5.575	12.721
Pérdidas	—	—	—
Utilidades en el extranjero	—	—	—

FUENTE: Superintendencia Bancaria, *Información por municipios*.
Septiembre 1982.

^a Se excluyen la Caja de Crédito Agrario, el Banco Central Hipotecario y el Banco Nacional.

11.2 MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

11.2.1 Número y capital de las sociedades constituidas, reformadas y disueltas, según años 1975 a 1982

Valor en miles de pesos

Años	Constituidas		Reformadas		Disueltas	
	Número	Capital autorizado	Número	Capital autorizado	Número	Capital autorizado
1975	18	10.985	4	3.905	8	3.883
1976	30	6.979	17	31.766	4	605
1977	30	9.855	11	6.670	2	601
1978	38	16.724	17	16.539	1	20
1979	51	126.898	17	27.685	3	405
1980	26	10.245	11	18.460	3	2.440
1981	36	71.612	8	17.058	1	10
1982	31	23.700	15	43.045	3	800

FUENTE: Cámara de Comercio de Honda.

**11.2.2 Honda. Sociedades constituidas, por organización jurídica, según años
1981–1982**

Años	Total		Limitadas		Anónimas		Otras ^a	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
1981	36	115.117.353	30	59.571.952	1	52.678.401	5	2.867.000
1982	30	51.544.376	26	45.994.376	0	0	4	5.550.000

FUENTE: Cámara de Comercio.

**11.2.3 Honda. Sociedades constituidas, según actividades económicas
1981–1982**

Actividades económicas	1981		1982	
	Número	Capital	Número	Capital
TOTALES	36	115.117.353	30	51.544.376
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	6	8.551.920	6	23.853.231
Industria manufacturera	3	6.166.488	2	2.412.500
Construcción	—	0	—	0
Comercio al por mayor, al por menor, restaurantes y hoteles	16	27.791.889	18	24.633.645
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	1.650.000	1	25.000
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	9	70.957.056	3	620.000
Otras ^b	—	0	—	0

FUENTE: Cámara de Comercio.

^a Incluye sociedades colectivas, en comandita simple, en comandita por acciones.

^b Incluye explotación de minas y canteras, electricidad, gas y agua; servicios comunales, sociales y personales; actividades no especificadas.

11.2.4 Honda. Sociedades reformadas, por organización jurídica, según años 1981-1982

Años	Total		Limitadas		Anónimas		Otras ^a	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
1981	8	92.262.692	7	62.262.692	0	0	1	30.000.000
1982	15	159.708.691	13	106.586.290	2	53.122.401	0	0

FUENTE: Cámara de comercio

^a Incluye: sociedades colectivas, en comandita simple, en comandita por acciones

11.2.5 Sociedades reformadas, por actividades económicas 1981-1982

Actividades económicas	1981		1982	
	Número	Capital	Número	Capital
TOTALES	8	92.262.692	15	159.708.691
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1	2.198.116	6	62.524.472
Industria manufacturera	1	13.552.610	2	6.566.488
Construcción	—	—	1	52.672.401
Comercio al por mayor, al por menor, restaurantes y hoteles	5	73.118.627	5	35.358.295
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	1	3.393.339	2	2.587.035
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	—	0	—	0
Otros ^a	—	0	—	0

FUENTE: Cámara de comercio

^a Incluye explotación de minas y canteras; electricidad, gas y agua; servicios comunales, sociales y personales; actividades no especificadas.

11.2.6 Honda. Sociedades disueltas, por organización jurídica, según años 1981-1982

Años	Total		Limitadas		Anónimas		Otras ^a	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
1981	1	10.000	1	10.000	0	—	—	—
1982	3	2.510.000	3	2.510.000	0	—	—	—

FUENTE: Cámara de Comercio

^a Incluye: sociedades colectivas, en comandita simple, en comandita por acciones.

11.3 REGISTRO MERCANTIL

11.3.1 Honda. Matrículas en la Cámara de Comercio de personas naturales, personas jurídicas, sociedades de hecho y establecimientos de comercio 1978-1982

Período	Personas		Sociedades de hecho	Establecimientos de comercio
	Naturales	Jurídicas		
1978	84	44	11	128
1979	65	59	4	121
1980	348	33	9	387
1981	356	36	8	417
1982	86	30	9	138

FUENTE: Cámara de comercio

11.3.2 Honda. Activos brutos y patrimonio líquido de inscritos en la Cámara de Comercio, según actividad económica 1982

Actividad económica	Número establecimientos	Activos brutos	Patrimonio líquido	Miles de pesos	
				Patrimonio líquido Activo Bruto	o/o
Agricultura	9	8.702.000	3.152.000	8.92	13.58
Minería	—	0	0	—	—
Industria manufacturera	34	9.360.000	2.851.000	9.60	12.28
Electricidad, gas y agua	1	200.000	0	0.20	—
Construcción	—	—	—	—	—
Comercio	53	40.553.296	15.001.458	41.57	64.61
Transporte	10	1.555.000	970.000	1.59	4.18
Establecimientos financieros	24	37.182.992	1.242.234	38.12	5.35
Servicios	—	—	—	—	—
TOTALES	131	97.553.288	23.216.692	100.0	100.0

FUENTE: Cámara de comercio

12. SALARIOS

12.1 JORNALES AGROPECUARIOS

12.1.1 Honda. Promedio diario por actividad, clima y modalidad de pago

Trimestres 1976-1982

						Promedio diario pesos					
Período		Agricultura		Ganadería		Período		Agricultura		Ganadería	
		Clima cálido		Clima cálido				Clima cálido		Clima cálido	
		Con ali- menta- ción	Sin ali- menta- ción	Con ali- menta- ción	Sin ali- menta- ción			Con ali- menta- ción	Sin ali- menta- ción	Con ali- menta- ción	Sin ali- menta- ción
1976	I	60	100	50	90	1980	I	150	220	150	220
	II	60	100	50	90		II	150	220	150	220
	III	60	100	50	90		III	150	220	150	220
	IV	60	100	50	90		IV	150	250	150	250
1977	I	70	120	60	100	1981	I	150	250	150	250
	II	70	120	60	100		II	150	250	150	280
	III	70	120	60	100		III	200	300	200	300
	IV	70	120	60	100		IV	300	450	300	450
1978	I	80	140	80	140	1982	I	300	450	300	450
	II	80	140	80	140		II	300	450	300	450
	III	86	146	90	146		III	300	450	300	450
	IV	86	146	90	146		IV	300	450	300	450
1979	I	100	150	120	180	1983	I	300	450	300	450
	II	150	200	150	200		II	350	500	350	500
	III	150	200	150	200		III	350	500	350	500
	IV	150	200	150	200		IV	350	500	350	500

12.2 SALARIO INDUSTRIA

12.2.1 Honda. Promedio mensual percápita (nominal) y remuneración percápita, en la industria manufacturera 1974-1980

Año	Nominal	
	Salario percápita	Remuneración percápita
1974	2.135	3.993
1975	2.362	4.598
1976	3.492	6.705
1977	4.649	9.546
1978	6.340	11.210
1979	7.717	12.526
1980	7.406	13.734

FUENTE: DANE — Encuesta Anual Manufacturera (cálculo manual)
A partir del cuadro Resumen industrial 10.1 se pueden hacer los siguientes cálculos

Remuneración total: sueldos y salarios más prestaciones sociales

$$\text{Salario percápita} = \frac{\text{Sueldos y salarios}}{\text{Personal remunerado}} \div 12 \text{ meses}$$

$$\text{Remuneración percápita} = \frac{\text{Remuneración total}}{\text{Personal remunerado}} \div 12 \text{ meses}$$

12.3 HONDA. SALARIO PROMEDIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL ISS POR AÑOS, SEGUN CATEGORIA DE SALARIOS

	Pesos	
	1980	1981
Salarios promedio mensual		
TOTAL AFILIADOS	2.338	2.561
4.410	1.369	—
5.790	297	1.561
7.470	160	272
9.480	128	168
11.850	130	109
14.610	103	147
17.790	64	96
21.420	38	78
25.530	23	65
30.150	6	25
35.310	11	12
41.040	3	10
47.370	1	9
54.330	2	4
61.950	3	5

FUENTE: ISS, Seccional del Tolima

12.4 SALARIO MINIMO LEGAL

12.4.1 Honda. Evolución del salario mínimo legal diario según decretos 1970 a 1982

Número de decreto año	Fecha	Salario diario						Índice deflactor
		Límite superior ^a		Límite intermedio ^b		Límite inferior ^c		
		Pesos corrien- tes	Pesos constan- tes ^d	Pesos corrien- tes	Pesos constan- tes ^d	Pesos corrien- tes	Pesos constan- tes ^d	
1233/69	1 enero de 1970	17.30	17.30	13.00	13.00	10.00	10.00	100.00
2394/74	1 enero de 1975	40.00	17.58	37.00	16.26	34.00	14.94	227.50
1623/76	3 julio de 1976	52.00	17.22	48.00	15.89	44.00	14.56	302.00
	1 enero de 1977	59.00	17.58	55.00	16.39	50.00	14.90	335.50
	1 agosto de 1977	62.00	14.60	58.00	13.65	53.00	12.48	424.50
2371/77	1 noviembre de 1977	78.00	18.45	73.00	17.27	67.00	15.85	422.50
	1 mayo de 1978	86.00	18.44	80.50	17.26	73.50	15.76	466.00
2831/78	2 enero de 1979	115.00	22.21	—	—	105.00	20.28	517.50
3189/79	19 diciembre de 1979	150.00	23.10	—	—	140.00	21.56	649.00
3463/80	26 diciembre de 1980	190.00	23.12	—	—	177.00	21.54	821.30
3687/81	24 diciembre de 1981	247.00	23.73	—	—	234.00	22.48	1.040.20
3713/82	22 diciembre de 1982	308.70	23.96	—	—	292.50	22.70	1.288.60
3506/83	27 diciembre de 1983	376.60	25.08	—	—	362.20	24.08	—

FUENTE: DANE — Colombia Estadística 1982.

Banco de la República. Revista No. 662 de diciembre de 1982

^a Salario mínimo superior correspondiente a las zonas urbanas del sector industrial

^b Salario intermedio para todos los sectores económicos exceptuan-

do el primario, hasta 1978

^c Sector primario comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca

^d Se deflacta por el Índice de Precios al Consumidor obreros (ingresos bajos)

13. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

13.1 PARQUE AUTOMOTOR

13.1.1 Honda. Parque automotor, por clase de servicio años 1978 a 1981

Clase de servicio	1978	1979	1980	1981
TOTALES	1.826	1.956	2.099	2.238
Particular	1.129	1.227	1.344	1.453
Público	689	717	743	771
Oficial	8	12	12	14

FUENTE: INTRA—Documento *Parque Automotor en Colombia*
1979 y 1980

Nota: corresponde al acumulado de matrículas.

13.1.2 Honda. Número de vehículos matriculados por clase de servicio y años, según tipo de vehículos 1978–1981

Tipo	Particular				Público				Oficial			
	1978	1979	1980	1981	1978	1979	1980	1981	1978	1979	1980	1981
TOTALES	92	98	117	—	25	28	26	—	—	4	—	—
Automóviles	41	32	40	—	11	13	12	—	—	—	—	—
Jeeps	35	35	29	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Camionetas	13	23	32	—	—	1	4	—	—	3	—	—
Buses	—	—	—	—	—	2	6	—	—	1	—	—
Camiones	3	5	6	—	14	11	2	—	—	—	—	—
Volquetas	—	2	7	—	—	1	1	—	—	—	—	—
Tractomulas	—	1	3	—	—	—	1	—	—	—	—	—

FUENTE: INTRA—Documento *Parque automotor en Colombia*
1978, 1979 y 1980.

13.2 TRANSPORTE FERREO
13.2.1 Honda. Carga recibida y despachada,
por años 1978 — 1982

Años	Toneladas	
	Recibidas	Despachadas
1978	14.784	22.237
1979	18.228	30.965
1980	14.620	28.287
1981	15.063	16.735
1982	11.204	14.185

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Revista los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Revista los Ferrocarriles en cifras 1978—1982

13.2.2 Honda. Toneladas km. de carga recibida y despachada por años 1978—1982

Años	Toneladas — Km.	
	Recibidas	Despachadas
1978	5.602.838	16.016.115
1979	7.083.340	22.765.846
1980	5.639.518	21.546.196
1981	4.575.876	13.246.108
1982	4.972.519	9.080.408

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Revista los Ferrocarriles en cifras 1978—1982

13.3 COMUNICACIONES
13.3.1 Honda. Tráfico telefónico nacional semiautomático y manual
1978—1981

Llamadas					Miles de llamadas
	1978	1979	1980	1981	Incremento o/o
Pedidas	284	302	346	288	16.8
Conferencias	209	217	304	181	40.5
Minutos de conferencia	(...)	1.191	1.680	1.262	24.9
Canceladas	75	85	42	107	154.8

FUENTE: TELECOM—Boletín estadístico de tráfico telefónico de larga distancia nacional e internacional 1978—1981

13.3.2 Tráfico telefónico automático
1978—1981

Período	Impulsos ^a (miles)	Variación porcentual	Distribución o/o sobre el total del país
1978	15.411	(...)	(...)
1979	19.971	29.6	(...)
1980	20.263	1.5	0.1
1981	26.199	29.3	0.1

FUENTE: TELECOM—Boletín estadístico 1978—1981

^a Impulsos a \$0.10 y precios de larga distancia a enero 1977 (incremento o/o: 17.0; factor 1.17)

13.3.3 Honda. Tráfico telecomunicativo nacional e internacional
1981

Período	Telefonía			Telegrafía
	Manual y semiautomático		Automático (miles de impulsos)	Número de telegramas
	Número de llamadas			Nacional
	Nacional	Internacional		
1981	171.428	291	17.342	57.972

FUENTE: TELECOM

13.3.4 Honda. Distancias por carretera con cada uno de los municipios del departamento del Tolima 1980

Centros urbanos	Distancia en kms. a Honda	Centros urbanos	Distancia en kms. a Honda
Ibagué	140	Lérida	60
Alpujarra	324	Líbano	81
Alvarado	101	Los Guayabos	229
Ambalema	62	Mariquita	20
Anaíme	182	Melgar	242
Anzoátegui	59	Murillo	108
Armero	48	Natagaima	293
Ataco	291	Ortega	242
Cabecera del Llano	89	Palo Bayo	92
Cajamarca	178	Palocabildo	62
Caldas Viejo	95	Piedras	88
Carmen de Apicalá	242	Planadas	370
Casabianca	80	Playa Rica	217
Central Prado	243	Prado	247
Coello	221	Purificación	235
Coyaima	253	Real	181
Cunday	261	Róblanco	328
Chaparral	298	Río Cabrera	342
Chicoral	183	Roncesvalles	260
Delgaditas	87	Rovira	174
Dolores	295	Saldaña	220
Espinal	195	San Antonio	261
Falan	47	San Felipe	26
Flandes	215	San Luis	195
Fresno	50	Santa Isabel	103
Gaitania	386	Santiago Pérez	339
Guamo	207	Suárez	207
Herveo	93	Valle de San Juan	188
Icononzo	291	Venadillo	86
Juntas	164	Villahermosa	99
La Sierrita	70	Villarestrepo	160
Las Señoritas	329	Villarrica	303

FUENTE. Secretaría de Obras Públicas. Departamentales del Tolima

13.3.5 Transporte urbano en la ciudad de Honda Movimiento de buses, por variables, según años, 1978—1983

Período	Parque auto-motor	Promedio diario de buses en servicio	Número de viajes redondos	Kilómetros recorridos	Número de pasajeros transportados		Producto de pasajes en pesos	
					Total	Promedio diario	Total	Promedio diario
1978	25	22	66.599	980.331	4.303.739	11.791	6.209.308	17.012
1979	25	20	56.196	899.136	4.447.900	12.186	9.543.085	26.145
1980	27	23	57.879	926.096	4.772.932	13.041	13.083.222	35.746
1981	27	22	63.229	1.012.080	5.057.800	13.587	16.728.625	45.840
1982	26	21	63.654	1.018.470	5.969.300	16.354	22.832.650	62.555
1983	27	22	62.831	1.020.496	5.679.840	15.561	27.654.604	75.766

FUENTE: DANE— Concentración manual.

14. SERVICIOS PUBLICOS

14.1 ENERGIA ELECTRICA

Es suministrada por Electrificadora del Tolima y Electrificadora de Cundinamarca.

14.1.1 Consumo de energía eléctrica por sectores, según años 1980 y 1982

Años	Total	Sectores						MWH
		Residencial	Comercial	Industrial	Oficial	Alumbrado público	Hotelería	
1980	18.298	7.416	3.828	5.248	473	703	630	
1981	17.909	9.202	3.588	4.050	443	486	140	
1982	17.314	8.305	2.724	5.240	449	423	173	

FUENTE: Electrificadora del Tolima y Electrificadora de Cundinamarca.

14.1.2 Número de suscriptores por años, según sectores 1981-1982

Sectores	1981	1982
TOTAL	5.061	5.670
Residencial	4.371	4.964
Comercial	599	596
Industrial	24	38
Oficial	64	68
Alumbrado público	2	2
Hotelería	1	2

FUENTE: Electrificadora del Tolima y Electrificadora de Cundinamarca.

14.2 ACUEDUCTO

Fue construido en 1935 y es administrado por las Empresas Públicas Municipales de Honda. Su capa-

cidad instalada es de 720 M³. La capacidad de tratamiento de 504 M³ por hora y la capacidad requerida es de 225.000 litros al mes.

14.2.1 Consumo, número de suscriptores, tarifa básica y tarifa adicional, según sectores (datos a 31 de diciembre) 1982

Sectores	Consumo M ³ /mes	Número suscriptores		Tarifa básica mensual (\$)	Tarifa adicional \$/M ³
Industrial	1.170	26		59	3.50
Comercial	16.110	58		59	3.50
Residencial	203.040	4.512	1a. categoría	36	2.00
			2a. categoría	47	2.35
			3a. categoría	59	2.95
			4a. categoría	71	3.50
			5a. categoría	83	4.00
			6a. categoría	95	4.70

FUENTE: Empresas Públicas Municipales.

14.2.2 Estado financiero (1982)

Ingresos

TOTAL	6.094.724
Por vivienda	5.624.614
Por industria y comercio	470.110

Egresos

TOTAL	2.813.107
Operación	713.316
Programas	2.099.791

FUENTE: Empresas Públicas Municipales

Empresas Públicas Municipales. El sistema es de tipo combinado, su descarga final es a los ríos Gualí y Magdalena, y a la quebrada Seca.

14.3.1 Número de suscriptores y tarifa, según sectores 1982

Sectores	Número suscriptores		Tarifa \$
Industrial	29		24
Comercial	48		350
Residencial	3.591	1a. categoría	14
		2a. categoría	19
		3a. categoría	24
		4a. categoría	28
		5a. categoría	33
		6a. categoría	38

FUENTE: Empresas Públicas Municipales.

14.3 ALCANTARILLADO

Fue construido en 1938 y es administrado por las

14.3.2 Estado financiero (1982)

Ingresos

TOTAL	1.449.309
-------	-----------

Por vivienda	1.415.325
Por industria y comercio	33.984

Egresos

TOTAL	2.742.920
-------	-----------

Operación	1.469.529
Programas	1.273.391

FUENTE: Empresas Públicas Municipales

14.4 BASURAS

El sistema de recolección es domiciliario por medio de vehículo automotor, se efectúa 5 días a la semana. El basurero está localizado en el casco urbano. La forma de cobro es mensual.

14.4.1 Tarifa según sectores 1982

Sectores	Tarifa	\$
Industrial		
Comercial		
Residencial	1a. categoría	20
	2a. categoría	60
	3a. categoría	120
	4a. categoría	180
	5a. categoría	250
	6a. categoría	350

FUENTE: Empresas Públicas Municipales

14.4.2 Estado financiero

A diciembre 31 de 1982 los ingresos eran de \$3.412.300 y los egresos de \$4.711.117.

14.5 TELEFONOS

El número de abonados en 1981 era de 1.980 y el sistema automático.

FUENTE: TELECOM.

14.6 OTROS SERVICIOS

Plaza de mercado: cubierta con 291 puestos. El estado financiero en 1982 arrojó las siguientes cifras: ingresos \$480.763, egresos \$147.823 (promedio mensual).

Matadero: las condiciones higiénicas son regulares y el número de animales sacrificados por semana es el siguiente: vacunos 108 y porcinos 40. El estado financiero en 1982 (promedio mensual) muestra: ingresos \$70.315 y egresos \$53.045.

FUENTE: Empresas Públicas Municipales

Conceptos básicos

Presupuesto, ingresos y egresos municipales

La estadística fiscal tiene como finalidad el cómputo y análisis de los ingresos presupuestados y obtenidos; y los gastos causados por las entidades públicas. Esta información igualmente se utiliza para la elaboración de las Cuentas Nacionales.

Presupuesto: es el cálculo anticipado de los ingresos y gastos. Se elabora generalmente a mediados del año anterior al referido y es aprobado en los meses próximos al inicio de su ejecución; se denomina presupuesto inicial y comúnmente es modificado en el transcurso del año en el cual se ejecuta, obteniéndose el presupuesto adicional o definitivo.

Ejecución del presupuesto: es el comportamiento real de los ingresos y gastos en el transcurso del año, que al ser comparado al final del año, pueden resultar mayores o menores a los presupuestados.

Impuestos nacionales

Recursos ordinarios: son aquellos que se obtienen periódicamente y que constituyen la fuente común u ordinaria de los recursos del Tesoro Público, como el impuesto sobre las rentas, el valor de las es-

tampillas, el de pasajes en ferrocarriles nacionales oficiales, etc.

Impuesto sobre la renta: este gravamen recae sobre el enriquecimiento obtenido por un individuo dentro de un lapso determinado.

La base gravable es el enriquecimiento, el sujeto del impuesto es la persona favorecida con él.

Impuesto sobre las ventas: es un impuesto que recae sobre la venta de bienes corporales muebles procesados, la importancia de estos y la prestación de servicios expresados por la Ley (Decreto 1988 de 1974).

Impuesto a las sucesiones: es un gravamen que recae sobre las herencias legales y sobre las donaciones. No se causa este gravamen cuando quien recibe la herencia, el legado o la donación, sea el cónyuge supérstite, los hijos, o cuando es una persona económicamente dependiente del trabajador, o cuando se trata de entidades públicas o sin ánimo de lucro o de interés social.

Depósito aplicable: cantidad que se deja disponible para aplicar a una necesidad o requerimiento futuro.

Depósito general: cantidad que no tiene destinación específica.

15.1 FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
15.1.1 Honda. Presupuestos iniciales, ingresos y gastos reales por años
1970 a 1980

Años	Presupuesto inicial	Ingresos reales	Miles de pesos
			Gastos reales
1970	7.624	3.737	3.116
1971	8.169	4.515	4.619
1972	11.979	4.027	3.798
1973	14.391	4.448	4.290
1974	16.833	5.805	5.358
1975	16.595	7.611	6.372
1976	15.505	8.428	7.170
1977	21.299	9.200	9.859 ^a
1978	26.686	32.018	25.988
1979	43.149	49.370	40.903
1980	39.944	32.061	26.234
1981	37.082	32.182	29.231
1982	(...)	(...)	(...)

FUENTE: Contraloría Departamental, informes financieros municipales.

^a Incluye deudas de vigencias expedidas años anteriores.

15.2 IMPUESTOS NACIONALES RECAUDADOS
15.2.1 Honda. Recaudos en la Administración de Impuestos Nacionales, por grupos
1981

Grupos	Miles de pesos	
	Total	
	1981	1982
TOTALES	31.793.9	41.458
Recaudos ordinarios	4.666.4	6.303
Impuesto a la renta y sucesiones	12.332.7	16.684
Impuesto de ventas	1.302.7	1.422
Depósitos aplicables	13.492.1	17.041
Depósitos generales	—	8

FUENTE: Administración de Impuestos Nacionales, Sección de Contabilidad, Seccional Tolima.

16. RECREACION, CULTURA Y TURISMO

16.1 HONDA SITIOS DE RECREACION Y HOTELERIA

Detalle	Cantidad	Capacidad
Estadio	1	2.500
Salas de cine	2	1.366
Restaurantes	78	(...)

FUENTE: Corporación Nacional de Turismo.

El Municipio cuenta con un gran número de hoteles y cuya ocupación promedio es del 45o/o, los

cuales se encuentran distribuidos en la siguiente forma:

Un hotel de una estrella con capacidad para 210 personas, dos hoteles de primera categoría con capacidad de 220 personas. Siete residencias con capacidad para 410 personas.

Siete apartahoteles con capacidad para 290 personas.

FUENTE: Censo Hotelero. Corporación Nacional de Turismo.

16.1.1 Honda. Inventario de atractivos turísticos

Nombre del atractivo	Descripción
Iglesia del Alto del Rosario	Arquitectura Religiosa. Estilo colonial
Fortalezas El Retiro	Arquitectura Religiosa
Túnel de Santa Helena	Arquitectura Militar. Construida por los españoles en 1608, tiene 6 Km de extensión y 100 mts. de profundidad.
Casa de los Virreyes	Arquitectura Militar
Casa de la Moneda	Arquitectura Militar
Festival de la Subienda	Acontecimiento programado. Celebración anual.

FUENTE: Corporación Nacional de Turismo.

Impreso en la División de Edición del
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística, DANE
Bogotá, D.E., Colombia — octubre de 1984